

## Leer la ciudad: la evolución histórica de la nomenclatura de las calles de Buenos Aires (1734-1821)

Sandra Díaz de Zappia

*Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (Buenos Aires)  
Argentina*

**Resumen:** Los nombres de las calles, atribuidos en diferentes épocas históricas y en diversas circunstancias, constituyen una de las huellas que el pasado ha dejado a la posteridad, y su estudio constituye una propuesta innovadora para el abordaje de la conformación del discurso de la memoria histórica. Sobre la base de documentación histórica editada e inédita —conservada en el Archivo General de la Nación de la República Argentina—, se propone el estudio de la nomenclatura urbana de la ciudad entre 1734, fecha de la primera organización de la traza urbana, y 1821, fecha de extinción del cabildo de la ciudad, institución que hasta entonces se había ocupado del gobierno de la ciudad, con el objeto de averiguar cuál fue el contenido conceptual que se pretendió establecer.

**Palabras clave:** Nombres de calles, ciudad de Buenos Aires, siglo XVIII, siglo XIX.

**Reading the City: The Historical Evolution of Street Names in Buenos Aires (1734-1821).**

**Abstract:** The names of the streets, given in different historical times and in different circumstances, constitute one of the traces that have been left to posterity, and its study is an innovative proposal to analyze how the formation of the historical memory discourse has taken form. Based on published and unpublished historical documentation from the Argentine National Archive, I study the urban nomenclature of the city between 1734, when the first organization was done, and 1821, when the *cabildo* ceased its work as local major city authority, in order to establish what was the conceptual content that was intended to establish.

**Keywords:** Street names, city of Buenos Aires, 18th century, 19th century.

**Leer la ciudad:  
la evolución histórica de la nomenclatura de las calles de  
Buenos Aires (1734-1821)**

Sandra Díaz de Zappia

*Instituto de Investigaciones de  
Historia del Derecho  
(Buenos Aires, Argentina)*

Los nombres de las calles, atribuidos en diferentes épocas históricas y en diversas circunstancias, representan una de las huellas que el pasado ha dejado a la posteridad, y su estudio constituye una propuesta innovadora para el abordaje de la conformación del discurso de la memoria histórica, propuesta que ha sido aplicada, por ejemplo, por Verónica Zárate Toscano para la ciudad de México en el siglo XIX<sup>1</sup>. Además, parece interesante la aplicación de una propuesta semejante en un ámbito más bien periférico como es el caso del Río de la Plata, y a través de un eje temporal que arranque con la organización ilustrada de los dominios hispánicos, continúe con el proceso independiente y finalice con la culminación de las guerras revolucionarias y el consecuente intento de consolidación de nuevos paradigmas políticos, sociales y económicos.

Si uno de los grandes triunfos del barroco fue el de organizar el espacio, haciéndolo continuo y reduciéndolo a la medida

---

© *Boletín Hispánico Helvético*, volumen 32 (otoño 2018): 123-162.

<sup>1</sup> Zárate Toscano, Verónica: «La patria en las paredes o los nombres de las calles en la conformación de la memoria de la Ciudad de México en el siglo XIX», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Matériaux de séminaires, 2005, document 2005, mis en ligne le 21 novembre 2005, <http://journals.openedition.org/nuevo-mundo/1217> (consultado 15-X-2018).

y el orden<sup>2</sup>, la cuestión de la organización del trazado urbano refleja —aunque en una escala mucho menor— el espíritu de las reformas territoriales introducidas por la Corona española en sus dominios hispanoamericanos con el objetivo de mejorar la administración gubernamental. Estas medidas fueron el prelude de la implementación de una nueva burocracia formada por empleados jerárquicamente organizados, que de esta manera actuarían con mayor rapidez y efectividad en la ejecución de las políticas reales<sup>3</sup>. La identificación de las calles de la ciudad fue complementaria de esa organización, a la vez que —lejos de adoptar un criterio de economía a la hora de variar las denominaciones<sup>4</sup>— fue reflejando una clara intencionalidad pedagógica

---

<sup>2</sup> “It was one of the great triumphs of the baroque mind to organize space, make it continuous, reduce it to measure and order, and to extend the limits of magnitude, embracing the extremely distant and the extremely minute” (Mumford, Lewis: *The City in History. Its Origins, Its Transformations, and Its Prospects*. New York: Harvest Book, 1989, p. 364). V. también Chueca Goitia, Fernando: *Breve historia del urbanismo*. Buenos Aires: Alianza, 1990, pp. 147-148.

<sup>3</sup> Díaz de Zappia, Sandra: *Conduciendo al orden y felicidad pública: los alcaldes de barrio en la ciudad de Buenos Aires (1772-1821)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2018, v. I, p. 39. Las ideas inicialmente enunciadas en esa investigación han sido retomadas y ampliadas en algunos puntos del presente trabajo.

<sup>4</sup> A mediados de siglo XIX, Ramón de Mesonero Romanos destacaba la utilidad de dicho principio cuando se emprendió la renovación de las baldosas que indicaban “los nombres de las calles y la reforma parcial de algunos de ellos que se encontraban repetidos o extravagantes. En cuanto a la primera parte, o sustitución material de los antiguos azulejos, mezuquinos, confusos y con una bárbara ortografía, por lápidas claras, de una dimensión conveniente y escritas en regla, nada tenemos que observar, pues es bien obvia la ventaja que hemos obtenido [...] Mas en lo que no hallamos tanto acierto ni motivos de economía es en la forma de los títulos de las calles y la sustitución por otros nuevos. Es bien sabido que esta reforma era hasta cierto punto indispensable en Madrid por hallarse muchos nombres repetidos cuatro, cinco o más veces, lo cual producía notable confusión, y por ser otros tan extravagantes o innobles que no podían menos de chocar generalmente. Mas al mismo tiempo que convenimos en esta necesidad, creemos también que era indispensable el limitarla lo más posible y hacer la variación con grande economía, pues es bien conocida la dificultad que el público ofrece en la adopción de nombres nuevos que sólo recibe gustoso cuando los encuentra justificados por una causa importante o material. Somos de opinión que en muchas de las variaciones adoptadas por la comisión encargada de la rotulación nueva no se ha tenido presente aquel principio, pues que vemos alteraciones de títulos tan infundados como calle del Mártir San Pedro a la de San Pedro Mártir... [...] Los nombres sustituidos en lo general tienen bastante analogía con los objetos próximos, lo cual contribuirá no poco a popularizarlos más pronto, si bien al lado de esta ventaja tienen el inconveniente de que trasladando aquel objeto a otro punto caduca también el título

gica, cuyo carácter fue mudando conforme la sucesión de diversas circunstancias históricas.

El interés por la historia urbana y, concretamente, el estudio de la antigua topografía de las ciudades, cuenta con cultores ya centenarios, quienes reconocieron una clara relación entre los nombres de las calles y las circunstancias locales del medio al cual intentaron organizar. Así, por ejemplo, desde las páginas de un periódico español se felicitaba en 1835 a ciertas plumas que se habían propuesto el estudio de la cuestión con el objeto de

ilustrar al público acerca de la situación fija que tuvieron muchas de dichas calles, cuyos nombres han caducado por el transcurso del tiempo, sin que hayan ocurrido alteraciones en el terreno por el derribo o nueva planta de edificios, sino por otras causas, que, aunque no conocemos exactamente, no dudaremos afirmar han sido dirigidas a objetos locales y materiales, y por circunstancias de cada época, que son las que en todas las poblaciones fijan su nomenclatura topográfica, y siguen la marcha de las instituciones, de las costumbres, y hasta de las modas.<sup>5</sup>

---

de la calle; lo que pudiera suceder en la calle de las Provisiones, de la Biblioteca, de la Farmacia u otras así nuevamente rotuladas. [...] Finalmente, parécenos que, habiéndose adoptado la idea de apropiar a muchas calles nombres gloriosos e históricos, no se ha dado a esta idea todo el desempeño conveniente, pues debiera haberse consultado con detención la historia de este pueblo, para aplicar atinadamente los nombres en los sitios oportunos; y cuando aquéllas por su escasa importancia no fueran merecedoras de semejantes títulos, reservarlos para las calles nuevas que hayan de formarse en la plaza de Oriente del Real Palacio" («Policía urbana. De la nueva numeración y de la rotulación de las calles», en: Mesonero Romanos, Ramón de: *Trabajos no coleccionados*. Madrid: Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1903, t. I, pp. 26-28. Publicado originalmente sin firma en: *Diario Avisos de Madrid*, 25-IV-1835).

<sup>5</sup> Y continúa: "Junto a una quinta cualquiera se edifica un nuevo parador; se hacen después casas para dos o tres colonos; hay necesidad de culto y se construye una capilla, que más adelante viene a ser parroquia; luego se avocindaron un albéitar y un aperador, y ya fue preciso que todos estos moradores eligiesen algunos nombres que, denotando las respectivas situaciones, sirviesen para entenderse, para buscarse y para las demás necesidades sociales. La calle del *señor cura*, la del *tío Juan el herrador*, la del *administrador del duque* fueron las primeras que se designaron; creció el vecindario, y hubo ya calle *larga*, calle *ancha*, calle *mayor*; se estableció una *estafeta*, y dio nombre a aquel sitio; se hizo un retablo, y la imagen colocada en él también lo fue del *santo* de la calle; hubo dos plazas, y una se llamó la *mayor*. Pero en el transcurso del tiempo la calle que era del *señor cura* pasó a llamarse del *corregidor* porque en ella se hospedó esta autoridad en su primera creación; la calle del *herrador* fue ya de los *escribanos*; a estas altera-

Tomando apenas como modelo teórico inicial las categorías analíticas elaboradas por Fernando Sánchez-Costa para estudiar la nomenclatura actual de las calles en Barcelona y Madrid, se ha procedido a reelaborarlas y agregar otras acordes al contexto histórico, político y geográfico estudiado.

Para ello, y sobre la base de diversas colecciones editadas y documentación histórica inédita conservada en el Archivo General de la Nación de la República Argentina, se propone el estudio de la nomenclatura urbana de la ciudad entre 1734, fecha de la primera organización de la traza urbana, y 1821, fecha de extinción del cabildo de la ciudad, institución que hasta entonces se había ocupado del gobierno de la ciudad, con el objeto de averiguar cuál fue el contenido conceptual que se pretendió establecer.

## I. EL SIGLO XVIII

Aparentemente, entre 1734 y 1742, durante la administración del gobernador y capitán general Miguel de Salcedo y Sierraalta, se dieron nombres a las calles de la ciudad<sup>6</sup>. Hasta entonces, se sabe que la nomenclatura de las mismas se basaba informalmente en los nombres de los Santos<sup>7</sup>, aunque parece que algunas se conocían al mismo tiempo por otras referencias tales como iglesias, plazas y casas de vecinos conocidos<sup>8</sup>, en

---

ciones sucedieron otras, y sería una quimera pretender que en una ciudad en que las artes, las ciencias, la devoción y el orden administrativo siguen los procesos sociales, fuesen solamente inalterables los nombres de las calles, cuando en cada época varían hasta las frases más comunes del lenguaje. [...] estas observaciones nos inducen a creer que no puede establecerse un arreglo definitivo, perpetuo e invariable en los títulos de las calles; que éstos tendrán alteración por mil circunstancias, por mil caprichos, y porque el público adopte otros títulos fijándose más en nuestros objetos políticos, ya caprichosos, ya materiales, que en la etimología de las voces" (A. G. N.: «Títulos antiguos de calles de Madrid», en: *Floresta Española, o apuntes varios sobre todas materias*, 18, 30-IV-1835, p. 69).

<sup>6</sup> «De la policía», sin autor ni fecha, en: Archivo General de la Nación, Argentina (en adelante, AGN), IX, 19-7-2, s. f. En el acuerdo capitular del 3 de agosto de 1734, "presentó relación Pedro González, pintor de los nombres que había puesto en todas las calles y pidió premio de su trabajo, y se le libraron contra el mayordomo de la ciudad cuarenta pesos" (Archivo General de la Nación: *Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires* (en adelante, *Acuerdos...*). Buenos Aires: 1929, 2ª serie, t. VII, p. 109).

<sup>7</sup> Taullard, Alfredo: *Los planos más antiguos de Buenos Aires 1580-1880*. Buenos Aires: Jacobo Peuser, 1940, pp. 47 y 54.

<sup>8</sup> Ochoa de Eguileor, Jorge: «Prólogo», en: *Manual de Buenos Aires 1823*. Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1981, p. I; Di

forma análoga a lo que ocurría en otras ciudades españolas<sup>9</sup>. Durante la gestión de Salcedo se produjo el “bautizo formal” de las calles de la ciudad, utilizando formalmente para la nomenclatura el santoral de la Iglesia Católica Apostólica Romana, en consonancia con la devoción de la población. En otros casos, las calles recibieron nombres

de acuerdo a la ubicación que con respecto a ellas tenían algunos edificios de significación. Tales fueron, entre otras, la de las Torres, en la que se levantaba la antigua Catedral, con sus dos torres que domina-

---

Meglio, Gabriel: *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Buenos Aires: Sudamericana, 2007, p. 39.

<sup>9</sup> Véase, por ejemplo, el caso de Sevilla: en 1839, Félix González de León explicó que, si bien se desconocía el origen de los nombres de las calles de una parte de la ciudad, “es sabido el de la mayor parte, pues unos pertenecen al repartimiento que el santo Rey conquistador hizo de los Barrios de la ciudad, entre las varias naciones y provincias que lo habían acompañado en la conquista, como son calle Bayona, Placentines, Catalanes, etc.; y entre los tratos y oficios mecánicos, pues a cada uno le señaló demarcación donde vivían reunidos los de cada ramo, de que conservan los nombres como son calle Lineros, Borceguineros (o Borceguinería), Batihojas, y los semejantes. Otros son tocantes o consecuentes a los conventos, Iglesias o edificios construidos en aquella calle, y otros finalmente son tomados de sujetos distinguidos que vivieron en ellas. Estos cuatro Orígenes de nombres abrazan una mitad, o más de las calles, y de otras muchas se sabe de cierto; de suerte que puede deducirse el de la mayor parte de ellas con certeza y seguridad” (González de León, Félix: *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M. N. M. L. Y M. H. ciudad de Sevilla*. Sevilla: Imprenta a cargo de D. José Morales, 1839, p. II). Para Madrid, una crónica al respecto fue publicada en 1835 (v. A. G. N.: «Títulos antiguos de calles de Madrid», en: *Floresta Española, o apuntes varios sobre todas materias*, núm. 18, 30-IV-1835, p. 69). Sobre la identidad del autor del artículo, nada ha podido averiguarse. Sobre los colaboradores del periódico, Eugenio Hartzenbusch refiere que el primer número del periódico contenía artículos firmados por C.V. M., G. G. y E. P. M. Al respecto, declaró ignorar “que nombres representarían las tres primeras y las tres últimas iniciales. Las dos en medio creo que han de corresponder a los dos apellidos del célebre autor de *El Trovador*, [Antonio] García Gutiérrez” (Hartzenbusch, Eugenio: *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*. Madrid: Establecimiento tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1894, p. 47). García Gutiérrez formaba parte de la tertulia que, hacia 1830, se había instalado en el café del Príncipe, conocida como el Parnasillo (Llera, Luis de: «Tertulias románticas y modernistas en el Madrid castizo», p. 219, [http://www.cervantesvirtual.com/portal/romanticismo/actas\\_pdf/romanticismo\\_6/llera.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/portal/romanticismo/actas_pdf/romanticismo_6/llera.pdf) (consultado 11-X-2016); Sierra, Juan Carlos: *El Madrid de Larra*. Madrid: Sílex, 2006, pp. 87-90), con lo cual es probable que el firmante también formara parte de dicho grupo.

Sandra Díaz de Zappia

ban el lugar; la de la Compañía, en la que estaban la iglesia de los Jesuitas —San Ignacio— y el Colegio.<sup>10</sup>

En 1769, durante la administración del gobernador Francisco Bucarelli y Ursúa, se decidió red denominar algunas vías urbanas, reemplazando el nombre de algunos santos por otros. De este modo, la calle de Santo Tomás pasó a llamarse San Miguel; la de San Bernardo, Santa Catalina; y la de San Juan Bautista, San Carlos. Además, la calle del Fuerte se denominó Santo Cristo, y la calle Mayor, San Martín, en alusión al santo patrono de la ciudad<sup>11</sup>. De esta manera, las designaciones utilizadas para las calles entonces existentes se distribuyen de la siguiente forma:

Nomenclatura de las calles de la ciudad de Buenos Aires (1769)<sup>12</sup>.

#### Calles de norte a sur

[actual]<sup>13</sup>

BALCARCE/25 DE MAYO	Santo Cristo
DEFENSA/ RECONQUISTA	San Martín
BOLÍVAR/ SAN MARTÍN	Santísima Trinidad
PERÚ/ FLORIDA	San José
CHACABUCO/ MAIPÚ	San Pedro
PIEDRAS/ ESMERALDA	San Juan
TACUARÍ/ SUIPACHA	San Miguel
B. DE IRIGOYEN/ C. PELLEGRINI	San Cosme y Damián
LIMA/ CERRITO	Montserrat
SALTA/ LIBERTAD	San Pablo

<sup>10</sup> Ochoa de Eguileor (1981), *op. cit.*, p. II.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. III.

<sup>12</sup> Taullard (1940), *op. cit.*, p. 53.

<sup>13</sup> La división posterior que la actual Av. Rivadavia establece a la hora de denominar cada una de las calles a un lado y a otro parece datar de la década de 1820. Para entonces, la calle, que entonces se denominó "De la Plata" marcaba que a uno y otro lado, las arterias que la cruzaban poseían diferentes nombres («Plano topográfico del nombramiento de las calles de la ciudad de Buenos Aires y de los templos y plazas, edificios y cuarteles», en: *Manual de Buenos Aires 1823...*, *op. cit.*, pp. 14-15. Esta calle ha tenido sucesivamente los nombres de Las Torres, La Plata, General Quiroga, Federación y Rivadavia. V. Larrain, Nicanor: *Noticia histórica de los nombres de las calles de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma, 1877, p. 91). En función de ello, y para facilitar la localización de las calles actuales, se ha reproducido la doble nomenclatura actual.

**Calles de este a oeste**

[actual]		[actual]	
VICTORIA	Cabildo	RIVADAVIA	Las Torres
ALSINA	San Carlos	BMÉ. MITRE	Piedad
MORENO	San Francisco	J. D. PERÓN	Merced
BELGRANO	Santo Domingo	SARMIENTO	Santa Lucía
VENEZUELA	Rosario	CORRIENTES	San Nicolás
MÉXICO	San Bartolomé	LAVALLE	Santa Teresa
CHILE	San Andrés	TUCUMÁN	Santiago
INDEPENDENCIA	Concepción	VIAMONTE	Santa Catalina
ESTADOS UNIDOS	San Isidro	CÓRDOBA	Santa Rosa
CARLOS CALVO	San Fermín	PARAGUAY	Santo Tomás
HUMBERTO I <sup>º</sup>	Bethelen	M.T. DE	Santa María
		ALVEAR	
SAN JUAN	Santa Bárbara	SANTA FE	San Gregorio

Si se analiza el cuadro anterior, surge que de un total de 34 calles, 32 —esto es, un 94%— llevan nombre de santos o reflejan inspiración religiosa, mientras que apenas 2 (6%) aluden a referencias institucionales o edificaciones de índole civil. De esos 32 nombres, es posible hacer la siguiente clasificación:

- Nombres asociados a homónimos de iglesias y conventos: 10
- Nombres relacionados con la figura de Jesucristo, advocaciones de la Virgen y liturgia: 5
- Nombres de Santos: 17.

A su vez, si se desglosa exclusivamente este último grupo, surgen las siguientes características particulares:

- género: -Femenino: 4
- Masculino: 13

Entre los 10 nombres asociados a iglesias y conventos ubicados en las calles que designaban, se observan las referencias a los de Nuestra Señora de las Catalinas, Nuestra Señora de la Merced, San Francisco, Santo Domingo, San Nicolás, San Miguel Arcángel, San Juan, Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de Monserrat, y Nuestra Señora de la Piedad. Existían además en la ciudad los de San Pedro González Telmo, San Roque, San Ignacio y la Catedral, que se levantaban en calles cuyos nombres no aparecen asociados a aquéllos. Es decir, que de los 14 templos que existían para 1774 en la ciudad, 10 designaban a su vez a las calles en los que se emplazaban. Sobre los restantes cuatro, la razón resulta casi obvia para la iglesia de



San Roque, dado su cercana vecindad con la de San Francisco. Otro tanto sucede con la Catedral: consagrada bajo la advocación de la Santísima Trinidad, está ubicada precisamente en la intersección de las entonces calles Las Torres y Santísima Trinidad. El caso de San Ignacio —ubicado próximo a la Catedral, en la intersección de las calles Santísima Trinidad y San Carlos— se entiende que no se hubiera utilizado dada la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767; finalmente, resulta menos claro el de San Pedro González Telmo, en la calle Bethelen, a cuatro cuadras de la calle San Pedro<sup>14</sup>.

En cuanto a los nombres de calles relacionados con la figura de Jesucristo y la Virgen María aparecen las calles de Santo Cristo, Santísima Trinidad, Rosario, Bethelen y Santa María<sup>15</sup>.

De los 17 santos cuyos nombres fueron utilizados para designar calles porteñas, 4 son mujeres (Santa Bárbara, Santa Lucía, Santa Teresa y Santa Rosa) y 13 son varones (San Martín, San José, San Cosme y Damián, San Pedro, San Pablo, San Carlos, San Bartolomé, San Andrés, San Isidro, San Fermín, Santiago, Santo Tomás y San Gregorio)<sup>16</sup>. En cuanto al ámbito geográfico de procedencia y la circunstancia histórica de cada uno, resulta muy difícil establecer *per se* la identidad de cada una de las figuras elegidas: si se examina el número de santos consignados en el santoral de la época que respondía a los mismos nombres, es difícil dar una respuesta definitiva sin reducir el margen de duda por la existencia de homónimos<sup>17</sup>. Es posible inferir a qué santo hacían referencia si se examina la imaginería de la época y la piedad de los habitantes de la ciudad, pues al considerar estas imágenes, es importante entender

lo que representan y cuál es su circunstancia. La presencia reiterada de ciertas advocaciones, la vinculación de éstas con los nombres de sus dueños o de la gente de su entorno familiar, los accesorios más o menos preciosos que se les destinan, suelen ser indicios inequívocos de las

---

<sup>14</sup> Para la ubicación de los templos, se ha seguido como referencia Taullard (1940), *op. cit.*, p. 63.

<sup>15</sup> Sobre la devoción mariana en Buenos Aires, v. Barbero, Estela Rosa: «Iconografía de la Virgen María en los hogares porteños», en: *III Congreso Argentino de Americanistas (1999)*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Americanistas, 2000, vol. 1, pp. 37-51.

<sup>16</sup> En el caso de los Santos Cosme y Damián, se ha contabilizado sólo uno, puesto que el nombre de ambos denominaba una calle.

<sup>17</sup> Se ha seguido como referencia a Villegas, Alonso de: *Flos Sanctorum...* Barcelona: Imprenta de Isidro Aguasvivas, 1794.

prácticas culturales privadas y de los santos preferidos en sus devociones por los hombres y mujeres del virreinato.<sup>18</sup>

De esta manera, es posible acercarse a una serie de consideraciones respecto a las devociones porteñas de la época. Así, en el caso de Santa Bárbara, se sabe que desde 1706 existió en la ciudad una cofradía en el convento de la Merced para la veneración a esta santa. En el altar que se le dedicó estaba su imagen, a la que se suman otras cuatro ubicadas en los domicilios particulares<sup>19</sup>. Si se considera a Santa Lucía, protectora de las enfermedades de la vista, sólo se cuenta con un registro fehaciente: su imagen era venerada en el hogar de Petrona Cabezas<sup>20</sup>. Por su parte, Teresa Martínez de Arce poseía un cuadro de Santa Teresa de Ávila. Además del objeto material, los porteños pudieron haber estado familiarizados con los escritos de la Santa de Ávila, “principalmente la letrilla que la Santa llevaba, a modo de registro, en su breviario, y que fuera la primera publicación de la imprenta de Buenos Aires”<sup>21</sup>. En lo que respecta a Santa Rosa, cuadros e imágenes de la santa limeña aparecen en el inventario de los bienes de varios vecinos porteños, y es posible que varios de ellos rezaran su novena, editada en la ciudad en 1785. Asimismo, el interés por conocer su biografía se manifiesta en la presencia de un libro sobre su vida en la ya mencionada biblioteca del obispo Azamor y Ramírez<sup>22</sup>. En el caso de San Martín, es posible que se tratara del obispo de Tours, patrono de la ciu-

---

<sup>18</sup> Rípodas Ardanaz, Daisy: «Advertencia», en: Porro Girardi, Nelly Raquel/ Barbero, Estela Rosa: *Lo suntuario en la vida cotidiana del Buenos Aires virreinal. De lo material a lo espiritual*. Buenos Aires: PRHISCO-CONICET, 1994, p. XIV.

<sup>19</sup> Según Barbero, “se la invocaba especialmente para pedir su protección contra los rayos y truenos, y para alcanzar la gracia de no morir sin recibir los últimos sacramentos” (Barbero, Estela Rosa: «Imaginería», en: Porro Girardi/ Barbero (1994), *op. cit.*, p. 340; Barbero, Estela Rosa: «Iconografía de ángeles y santos en los hogares porteños 1700-1750», *Archivum*, XXI (2002), pp. 11-12. V. también Avellá Cháfer, Francisco: «Vocabulario de términos canónicos (Siglos XVI a XIX)», *Genealogía*, L, 24 (1991), p. 333.

<sup>20</sup> Porro Girardi/ Barbero (1994), *op. cit.*, p. 343. La devoción a la santa llevó a Antonio de Azquizaleta a erigir un oratorio en su honor en la esquina de las actuales Sarmiento y Montevideo, local que para 1733 era su quinta (Barbero (2002), *op. cit.*, p. 14).

<sup>21</sup> Asimismo, libros sobre su vida y virtudes existían en la biblioteca de Luis A. de Zavala y en la del obispo de Buenos Aires, Manuel de Azamor y Ramírez (Porro Girardi/ Barbero (1994), *op. cit.*, pp. 338-339; Rípodas Ardanaz, Daisy: *La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez 1788-1796*. Buenos Aires: PRHISCO-CONICET, 1994).

<sup>22</sup> Porro Girardi/ Barbero (1994), *op. cit.*, p. 335; Rípodas Ardanaz (1994), *op. cit.*; Barbero (2002), *op. cit.*, p. 11.

dad<sup>23</sup>. Con respecto a San José, cuya devoción cobró impulso con Santa Teresa de Jesús y tuvo una amplia difusión en el siglo XVIII, era venerado en los hogares porteños durante la segunda mitad de la centuria ilustrada: según se sabe, su imagen ocupa —tras las de San Antonio de Padua— el segundo lugar en cuanto a cantidad de figuras de bulto relevadas en dicho ámbito. A ello se suman las prácticas piadosas realizadas en ocasión de su fiesta —19 de marzo—, la presencia de libros sobre su vida y virtudes inventariados en las librerías de los hogares porteños<sup>24</sup>, y la existencia de la cofradía de San José en la ciudad<sup>25</sup>. En el caso de los santos Cosme y Damián no existen hasta ahora registros de imaginería que los representara; sin embargo, su devoción en la ciudad estaba ligada a su cofradía, siendo además los santos patronos de los médicos, cirujanos, boticarios y barberos<sup>26</sup>. En lo que respecta a San Pedro y San Pablo, Porro Girardi y Barbero señalan que, a pesar de su relevancia dentro de la Iglesia Católica, “tuvieran tan poco eco en la vida de piedad de los vecinos porteños”. Sin embargo, dentro del calendario litúrgico de entonces se les dedicaron “cinco días para venerarlos con misa propia”<sup>27</sup>, y Avellá Cháfer informa de la existencia de la cofradía de San Pedro en 1793<sup>28</sup>. Asimismo, se sabe que San Pedro de Alcántara recibió en la misma época veneración

---

<sup>23</sup> Explican Porro Girardi y Barbero que su veneración “estuvo alimentada por las festividades públicas anuales ordenadas por las autoridades, a las que asistían las personas estantes y habitantes. El doctor Pantaleón Rivarola compuso en su honor una novena que fue publicada en 1790, y reimpressa en 1806 por cuenta del cabildo —en acción de gracias por el triunfo sobre las armas inglesas— para que se repartiera ‘graciosamente’ a la población, según consta en el acta capitular del 15 de agosto de 1806” (Porro Girardi/ Barbero (1994), *op. cit.*, p. 341). V. también Torre Revello, José: *El nombre de Buenos Aires y su Santo Patrono*. Buenos Aires: Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, 1968; Barbero (2002), *op. cit.*, p. 14.

<sup>24</sup> Porro Girardi/ Barbero, *op. cit.*, p. 332; Barbero (2002), *op. cit.*, p. 9.

<sup>25</sup> Avellá Cháfer (1991), *op. cit.*, p. 333.

<sup>26</sup> Walker Vadillo, Mónica Ann: «Los santos médicos Cosme y Damián», *Revista digital de iconografía medieval*, III, 5 (2011), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4123961> (consultado 1-XII-2016). Furlong afirma que para esa época la ciudad contaba con “unos diez médicos y cirujanos, sin contar los que había en las comunidades religiosas, lo cual ciertamente no era poco para un pueblo de 18.000 habitantes, que era la población de Buenos Aires en 1765” (Furlong, Guillermo: *Médicos argentinos durante la dominación hispánica*. Buenos Aires: Huarpes, 1947, p. 147).

<sup>27</sup> Porro Girardi/ Barbero (1994), *op. cit.*, p. 334.

<sup>28</sup> Avellá Cháfer (1991), *op. cit.*, p. 333.

de parte de sus devotos, que contaban con una estampita del santo impresa en la ciudad<sup>29</sup>.

Sobre la denominación San Carlos, los estudios sobre la piedad privada de los porteños no aportan dato alguno. No obstante ello, es posible inferir que el nombre hacía referencia a San Carlos Borromeo. En 1771, el entonces gobernador Juan José de Vértiz, sugirió que los fondos de temporalidades podrían destinarse para establecer escuelas y estudios generales para la juventud, por lo que pidió dictamen a los cabildos. El 28 de diciembre de ese año, el cabildo eclesiástico de Buenos Aires se expidió sobre la instalación de un colegio y de una real pública universidad; de esta última sería

el patrón y titular [...] en obsequio del nombre de nuestro soberano, el glorioso arzobispo de Milán, San Carlos Borromeo, a quien la universidad hará todos los años el día 4 de noviembre una solemne fiesta a que asistirá en forma de claustro y predicará uno de sus doctores, llamándose por lo mismo *La Real Pública Universidad de San Carlos*.<sup>30</sup>

Además, no debe olvidarse que Carlos III era devoto del santo, y sus colaboradores sembraron de “San Carlos la geografía española”<sup>31</sup>.

Por las figuras de bulto registradas para la época, se sabe que San Bartolomé, San Isidro y Santo Tomás recibían devoción en hogares porteños<sup>32</sup>. Otro tanto sucede con la advocación del apóstol Santiago; además existía en la ciudad una cofradía del santo desde 1796<sup>33</sup>. Con respecto a San Gregorio, en los autos obrados por muerte de José Narriondo en 1732, se registró un cuadro de San Gregorio Máximo hecho en el Cuzco<sup>34</sup>.

Finalmente, no se han hallado hasta el momento testimonios de devociones privadas a San Andrés y a San Fermín. Sin embargo, es posible que en el caso del primero, la referencia al santo estuviera relacionada al Aspa Roja de San Andrés o Cruz de Borgoña, que fue durante siglos “el emblema archiconocido de

---

<sup>29</sup> Porro Girardi/ Barbero (1994), *op. cit.*, p. 339.

<sup>30</sup> Gutiérrez, Juan María: *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires (1868)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1998, pp. 260 y 290.

<sup>31</sup> Vaca de Osmá, José Antonio: *Carlos III*. Madrid: RIALP, 2014, c. XII.

<sup>32</sup> Porro Girardi/ Barbero (1994), *op. cit.*, pp. 335-336.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 334.

<sup>34</sup> Barbero (2002), *op. cit.*, p. 14.

las tropas españolas”<sup>35</sup>. Sobre el segundo, el origen geográfico común de ciertos habitantes de la ciudad podría explicar la apelación a San Fermín: ha sido estudiada la presencia navarra en Buenos Aires y la vinculación de algunos de su representantes con la congregación de San Fermín de Madrid<sup>36</sup>.

Estas denominaciones parecen no haber arraigado, pues en el ya citado plano confeccionado para la lectura del padrón de 1778 se consignan los nombres vulgares que se daban a algunas calles, subsistiendo todavía la asociación de la calle con alguna figura pública o establecimiento conocido; y en el caso de la recientemente designada Santo Cristo, su nueva designación como calle Nueva:

Calle Nueva en lugar de Santo Cristo.  
Calle de San Francisco en lugar de San Martín.  
Calle de don Pablo Thompson en lugar de San Pedro.  
Calle de Merlo en lugar de San Juan.  
Calle del Retiro en lugar de San Juan.  
Calle que pasa por detrás de Monserrat en lugar de San Pablo.  
Calle de San Miguel en lugar de Piedad.  
Calle que sigue a la de Santa Teresa en lugar de Santiago.  
Calle de las Catalinas en lugar de Santa Catalina.  
Calle de la cancha de Matorras en lugar de Santa Rosa.  
Calle que sigue después de la cancha de Matorras en lugar de Santo Tomás.  
Calle de Cueli en lugar de Santa María.  
Calle de San Juan en lugar de San Carlos.  
Calle de la Provisión en lugar de San Francisco.  
Calle detrás de Santo Domingo en lugar de Rosario y de San Bartolomé.  
Calle de Hospital en lugar de San Andrés.  
Calle de Salgado en lugar de San Fermín.  
Calle de la quinta del alcalde provincial Diego Mantilla en lugar de Santa Bárbara.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> Martínez Láinez, Fernando/ Canales Torres, Carlos: *Banderas lejanas*. Madrid: Edaf, 2009, p. 100.

<sup>36</sup> Frías, Susana/ García Belsunce, César: *De Navarra a Buenos Aires, 1580-1810*. Buenos Aires: Instituto Americano de Estudios Vascos, 1996, p. 39. Fue el caso de Antonio de Azcona Imberto, que en 1645 “recibió poder” de dicha congregación “para pedir limosnas en Indias”. Otro tanto ocurrió probablemente con Juan Echavarría y con Juan Martín de Lizola y Perochena; este último aparece entre los apoderados de la misma congregación (*ibid.*, pp. 107, 122 y 172).

<sup>37</sup> Taullard (1940), *op. cit.*, pp. 58-59. Aparentemente, la pervivencia de la denominación Santo Cristo para la calle del Fuerte podría haber sido bastante

Posteriormente, se produjeron algunos cambios menores respecto de la redacción de los nombres de algunas calles: así, la calle Cabildo pasó a designarse como “Del Cabildo”, y la calle Torres, “De las Torres”<sup>38</sup>. Si, una vez más, se cuantifican los datos reproducidos, se obtiene que de la lista reproducida, que contiene un 100% de nombres tomados del santoral romano, la tradición popular hizo que vulgarmente unos 11 nombres (61%) fueran reemplazados por nombres de lugares o personajes públicos.

En febrero de 1784, el virrey Vértiz dictó una «Instrucción que debe observarse para la composición uniforme de las calles de esta ciudad» estableciendo, en sus artículos 20 y 21, los criterios y formas que deberían seguirse a la hora de elegir los nombres de las calles y la identificación de las casas:

[20] Las calles deberán nombrarse de norte a sur y del este a oeste por los nombres que hasta hoy tengan, poniéndose en las esquinas de cada una un cuadro de piedra o de madera embutido en la pared con letras claras de modo que se hagan legibles a una regular distancia; y las que salgan directamente a la plaza principiarán sus nombres desde ella hasta la salida, debiéndose contar su composición por ahora desde las cuatro cuadras en contorno a la misma plaza, a excepción de aquellas que continuasen con más edificadas enteramente de casas, porque

---

efímera: en efecto, en el “expediente sobre las obras voluntarias hechas por el gobernador de Buenos Aires, informado por la Contaduría, y respondido por el señor fiscal” de 1771, se menciona que a su llegada a la ciudad, Bucareli y Ursúa “reconoció que las calles terminaban en barrancas, y que la Fortaleza estaba también por la parte del norte cercada de peñascos ásperos y quebrados, y que no había más bajadas que unas estrechas sendas, por donde aun a pie no podían pasar dos personas juntas”. Frente a ello, llamó al ingeniero Juan Bartolomé Howel, “quien le contestó la gravedad de estos defectos, ya para la Fortaleza porque embarazaban el fuego de la artillería, ya para la ciudad porque las calles no concluían en perfección, sino que terminaban en aquellas fragosidades que a poca costa se podrían allanar aplicando a los [sic] obras los presidiarios”. Al término de las tareas emprendidas para solucionar la situación, el expediente da cuenta que “hasta aquel tiempo no había en la ciudad quien no elogiase la obra. Que lo mismo fue allanarse una o dos bajadas, que tomar el público por desahogo y diversión el paseo de ellas, y de la calle que se allanó, llamándola la calle nueva” («Año de 1771. Expediente relativos a las obras públicas hechas en la ciudad de Buenos Aires por el gobernador de dicha provincia don Francisco Bucareli y Ursúa, como arreglo de sus calles y paseos, etc.», en: Peña, Enrique: *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Municipalidad de Buenos Aires, vol. II, 1910, pp. 119-120).

<sup>38</sup> Ochoa de Eguileor (1981), *op. cit.*, p. III.

en ellas ha de hacerse la misma composición que en las demás, en atención a no carecer de vecindario.

[21] Para hacer más cómoda la inteligencia de las mismas calles en la necesidad de buscar alguna casa, se distinguirán en ellas con nombre de cuadra las [sic] dos frentes de cada una; y para recompensar el trabajo, esmero y actividad de los respectivos diputados de éstas por el cuidado en su composición a beneficio y utilidad del mismo vecindario, se pondrá en cada una de ellas otra tarjeta igual a la de las calles con el apellido del diputado, para que distinguiéndose y conociéndose en lo sucesivo por él perpetuamente, quede en ella y en honor suyo la memoria de este servicio hecho a favor de sus convecinos.<sup>39</sup>

Durante la administración del sucesor de Vértiz, Nicolás de Arredondo, se levantó un nuevo plano de la ciudad, del que sólo se cuenta con una reconstrucción posterior realizada por Manuel Ricardo Trelles<sup>40</sup>; en dicho plano, la nomenclatura oficial de las calles continuó siendo la misma.

## II. LAS INNOVACIONES DE LINIERS

Las referencias históricas sobre la cuestión publicadas en el período independiente ignoran la existencia de antecedentes durante el siglo XVIII y aseguran que la primera iniciativa se habría debido al virrey Santiago de Liniers. Este último “mandó o influyó en el cabildo para que se fijasen en las calles los nombres de los vecinos y de los jefes y oficiales que se distinguieron en las acciones del 12 de agosto de 1806 y del 5 de julio de 1807”, aunque en realidad “los que se inscribieron fueron en la mayor parte españoles europeos”<sup>41</sup>. Coinciden con esa referen-

---

<sup>39</sup> Vértiz, Juan José de: «Instrucción que debe observarse para la composición uniforme de las calles de esta ciudad por los sujetos que el vecindario de cada una de ellas nombre y encargue en sus respectivos distritos para el desempeño de los puntos que aquí se prefijan, y para cuyo efecto quedan autorizados por el gobierno las que se disputen a este fin, a quienes se auxiliará por las justicias y demás en cuanto necesiten», Buenos Aires, 4-II-1784, en: Facultad de Filosofía y Letras: *Documentos para la historia argentina*. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1918, vol. IX, p. 106.

<sup>40</sup> Taullard (1940), *op. cit.*, p. 62.

<sup>41</sup> «Manifestación de los nombres con que vulgarmente se conocen las calles y plazas de esta ciudad y su correspondencia con los que le son propios desde su traza. Y con los que se le ponen nuevamente, alusivos a las gloriosas acciones de su reconquista y defensa, conseguidas contra las armas británicas, la primera

cia Francisco Saguí<sup>42</sup> y Juan Manuel Beruti; según este último, la indicación de manzanas y calles data de julio de 1808, cuando

de orden de este Superior Gobierno se empezaron a poner números a las manzanas de que se compone esta ciudad, como también a las puertas de sus edificios, tanto de calle como de cuartos, e igualmente nombres a las calles de Norte a Sur, y del Este a Oeste, como a las plazas públicas que tiene; en cada principio de cuadra y a su fin; de uno y otro costado, en el pilar de la esquina tiene puesta una tablilla de firme introducción en él con el número y nombre de esta forma: Manzana N° tal/ Calle de tal. Estando en los mismos términos igualmente puestos en los costados de las esquinas de las plazas el nombre de ellas; y sobre las puertas de los edificios providencia de policía que tomó este Gobierno a imitación de las ciudades de Europa; para que los forasteros puedan acertar con las calles, manzanas y casas que buscan, y con facilidad dar con ellas, o dar señas ciertas en dónde vive una persona a otra.<sup>43</sup>

---

en 12 de agosto de 1806, y la segunda en 7 de julio de 1807», Buenos Aires, 30-VI-1808, *ibid.*, p. 101; «Policía», *El Argos de Buenos Aires*, 10, 14-VII-1821, p. 67.

<sup>42</sup> Saguí, Francisco: *Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo virreinato del Río de la Plata desde [el] 26 de junio de 1806 hasta [el] 25 de mayo de 1810. Memoria histórica familiar*. Buenos Aires: Imprenta Americana, 1874, cap. VIII, § 47, p. 68.

<sup>43</sup> Beruti, Juan Manuel: *Memorias curiosas*. Buenos Aires: Emecé, 2001, año 1808, p. 105; *Acuerdos...* Buenos Aires: 1927, 4ª serie, t. III, pp. 292-293. A juzgar por el comentario de Beruti, parece ser que la numeración no seguía la línea de la calle, sino que se hacía por manzana. Una crítica en ese sentido publicada en 1835 corroboraría esta suposición: "El antiguo método de numeración dando vuelta a la manzana o islas de casas, era absurdo y propio a confundir al hombre más expedito, como que solía suceder el venirse a colocar dos números iguales el uno enfrente de otro, reproduciéndose hasta cinco o seis veces en una misma calle; la molestia y la pérdida de tiempo que esto ocasionaba son bien notorias, así como los extravíos de cartas y remesas y otros desmanes consiguientes. Por el nuevo método adoptado ya en otras ciudades se evitan aquellos inconvenientes, reduciéndolo a una claridad indispensable al rápido movimiento de la población. Consiste, pues, en fijar un punto céntrico, de donde partiendo la numeración, siga presentando los números pares a la derecha y los impares a la izquierda, y como empieza a contarse desde aquel punto, es consiguiente el deducir por la disminución o crecimiento de la serie de los números la mayor o menor proximidad a él; [...] Muchas veces se había pensado en esta importante variación, y aun el *Manual de Madrid*, publicado en 1831, la indicó con toda especificación y en los mismos términos que se ha mandado tres años después a virtud del real decreto de 2 de julio próximo pasado, y llevado a cabo por la actividad y celo del señor corregidor actual" («Policía urbana. De la nueva numeración y de la rotulación de las calles», en: Mesonero Romanos (1903), *op. cit.*, pp. 24-25. V. también Mesonero Romanos, Ramón de: *Manual de Madrid*.



Es seguro que estas tareas efectivamente se realizaron, por cuanto el Archivo General de la Nación conserva un expediente relativo al pago por la confección y colocación de las mencionadas tablillas<sup>44</sup>.

Para entonces, la nomenclatura de las calles de Buenos Aires varió significativamente y también se agregaron calles nuevas, según se desprende del siguiente cuadro<sup>45</sup>:

#### Calles de norte a sur

[actual] <sup>46</sup>	
BALCARCE/25 DE MAYO	Arze/Gana <sup>47</sup>
DEFENSA/ RECONQUISTA	Liniers
BOLÍVAR/ SAN MARTÍN	Victoria
PERÚ/ FLORIDA	Unquera
CHACABUCO/ MAIPÚ	Lasala
PIEDRAS/ ESMERALDA	Correa
TACUARÍ/ SUIPACHA	Parejas
B. DE IRIGOYEN/ C. PELLEGRINI	Rivas
LIMA/ CERRITO	Varela
SALTA/ LIBERTAD	Velarde
SANTIAGO DEL ESTERO/ TALCAHUANO	Irigoyen
SAN JOSÉ/ URUGUAY	Pazos
SÁENZ PEÑA/ PARANÁ	Mujica
VIRREY CEVALLOS/ MONTEVIDEO	Maderna
SOLÍS/ RODRÍGUEZ PEÑA	Somavilla

#### Calles de este a oeste

VICTORIA	Villota	RIVADAVIA	Reconquista
ALSINA	Álzaga	BMÉ. MITRE	Lezica
MORENO	Villanueva	J. D. PERÓN	Sáenz Valiente
BELGRANO	Pirán	SARMIENTO	Mansilla

*Descripción de la corte y de la villa*. Madrid: Imprenta de D. M. de Burgos, 1831, p. 51 y ss.).

<sup>44</sup> «Año de 1808. Cuenta del costo de las tablillas de las calles y de su colocación» (AGN, IX, 19-5-12, fs. 7-9, 93, 95, 120 y 185); Facultad de Filosofía y Letras (1918), *op. cit.*, pp. 348-350.

<sup>45</sup> Taullard, Alfredo: *Nuestro antiguo Buenos Aires: como era y como es, desde la época colonial hasta la actualidad; su asombroso progreso edilicio, trajes, costumbres, etc.* Buenos Aires: Jacobo Peuser, 1927, pp. 172-174.

<sup>46</sup> V. *supra*, nota 14.

<sup>47</sup> Aparentemente, la calle tuvo dos denominaciones, sobre lo que no se encontró información adicional.

VENEZUELA	Basualdo	CORRIENTES	Incháuregui
MÉXICO	Agüero	LAVALLE	Merino
CHILE	Capdevilla	TUCUMÁN	Herrero
INDEPENDENCIA	Monasterio	VIAMONTE	Ocampo
ESTADOS UNIDOS	Ituarte	CÓRDOBA	Yáñez
CARLOS CALVO	Iglesias	PARAGUAY	Belgrano
HUMBERTO I <sup>o</sup>	Núñez	M.T. DE ALVEAR	Fantin
SAN JUAN	Barragaña	SANTA FE	Pío Rodríguez
COCHABAMBA	Valencia		
BRASIL	Cabieces		

De los datos consignados se desprende que el número de las calles con nomenclatura conocida se incrementó de 34 a 41. De los nombres de calles conocidos para 1807, 39 (un 95%) refieren a personajes históricos, mientras que los restantes 2 (lo que representaría aproximadamente un 5%) corresponden a sucesos importantes (Victoria<sup>48</sup>, Reconquista<sup>49</sup>), desapareciendo —por lo menos formalmente— toda designación previa. Como puede apreciarse, la medida impulsada por Liniers tuvo, por lo menos oficialmente, un cumplimiento absoluto, y los antiguos nombres de santos desaparecieron del nomenclador urbano.

Entre los nombres utilizados para designar las diversas calles de la ciudad se ha podido identificar la totalidad de las referencias: Santiago de Liniers<sup>50</sup>, Baltasar Urquiza o Unquera<sup>51</sup>,

<sup>48</sup> Se designó a esta calle “Victoria” “[...] porque por ella y la de las Torres se lograron las principales acciones de la Reconquista en 12 de agosto de 1806” («Manifestación de los nombres...», Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taillard (1940), *op. cit.*, p. 101).

<sup>49</sup> La antigua calle de las Torres pasó a denominarse de esta manera “porque por ella y la de la Victoria se lograron las principales acciones de la reconquista en 12 de agosto de 1806” (*ibid.*).

<sup>50</sup> “Jefe de la Escuadra de la Real Armada, virrey, gobernador y capitán general, etc. En memoria de sus gloriosos triunfos de la Reconquista en 1806 y de la defensa de esta ciudad en 1807 y por haber hecho su entrada la primera por esta calle” (*ibid.*).

<sup>51</sup> Teniente de navío y edecán general (*ibid.*). El recuerdo de Urquiza y los siguientes personajes (Cándido Lasala, Benito Correa, Francisco Parejas y Joaquín Ribas) se decidió para honrar la “memoria de estos oficiales que murieron gloriosamente en defensa de los derechos del Soberano” (*ibid.*; Piccirilli, Ricardo/ Romay, Francisco/ Gianello, Leoncio: *Diccionario Histórico Argentino*. Buenos Aires: Ediciones Históricas Argentinas, VI, 1953-1954, p. 709; Iusem, Miguel: *Calles de Buenos Aires. El significado de sus nombres*. Buenos Aires: De los cuatro vientos, 2012, p. 308).

Cándido Francisco José de Lasala<sup>52</sup>, Benito Correa<sup>53</sup>, Francisco Parejas<sup>54</sup>, Joaquín Ribas<sup>55</sup>, Jacobo Adrián Varela<sup>56</sup>, Pedro Velarde<sup>57</sup>, Santos Irigoyen<sup>58</sup>, Josef Pazos<sup>59</sup>, Josef Pío Muxica<sup>60</sup>, Francisco Maderna<sup>61</sup>, Joaquín Gómez Somavilla<sup>62</sup>, Manuel Arze<sup>63</sup>, Pío Garsa<sup>64</sup>, Francisco Lecica<sup>65</sup>, Anselmo Sáenz Valiente<sup>66</sup>,

---

<sup>52</sup> Teniente de navío («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101; Piccirilli/ Romay/ Gianello (1953-1954), *op. cit.*, vol. IV, p. 711).

<sup>53</sup> Teniente de fragata («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 88).

<sup>54</sup> Alférez de navío («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101).

<sup>55</sup> Alférez de fragata («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, *ibid.*, p. 101; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 272).

<sup>56</sup> “Capitán de granaderos del tercio de Galicia y hoy sargento mayor del mismo” [...] “en memoria de la bizarra acción de haberse abierto paso con su compañía de Granaderos a bayoneta calada por entre los enemigos para liberarse de quedar prisionero en el Retiro” («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101; Piccirilli/ Romay/ Gianello (1953-1954), *op. cit.*, vol. VI, p. 742; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 312).

<sup>57</sup> Capitán del tercio de patricios («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101). Se recordó a Velarde y los siguientes (Santos Irigoyen, Josef Pazos, Josef Pío Muxica, Francisco Maderna, Joaquín Gómez Somavilla, Manuel Arze, Pío Garsa o Gana), todos ellos oficiales de los cuerpos urbanos, por haber muerto “gloriosamente en defensa de los derechos del Soberano” (*ibid.*; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 314).

<sup>58</sup> Capitán agregado del tercio de patricios y vizcaínos («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 168).

<sup>59</sup> Capitán y edecán de Xavier de Elío («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 243).

<sup>60</sup> Capitán de artilleros urbanos («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 222).

<sup>61</sup> Teniente del tercio de montañeses («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 200).

<sup>62</sup> Teniente del tercio de montañeses («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 148).

<sup>63</sup> Capitán y edecán general («Manifestación de los nombres...»), Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101).

<sup>64</sup> Comandante del batallón de arribeños (*ibid.*). Según Iusem, se trata de Pío Gana y no Garsa, un comerciante de origen vizcaíno (Iusem (2012), *op. cit.*, p. 142).

Manuel Mansilla<sup>67</sup>, Josef Santos Inchaurregui<sup>68</sup>, Gerónimo Merino<sup>69</sup>, Francisco Antonio Herrero<sup>70</sup>, Manuel Ocampos<sup>71</sup>, Martín Iañez o Yañez<sup>72</sup>, Francisco Belgrano<sup>73</sup>, Juan Baptista Fantin<sup>74</sup>, Pío Rodríguez<sup>75</sup>, Manuel Genaro de Villota<sup>76</sup>, Martín de Álzaga<sup>77</sup>, Esteban Villanueva<sup>78</sup>, Antonio Pirán<sup>79</sup>, Manuel Ortiz Basualdo<sup>80</sup>, Miguel Agüero<sup>81</sup>, Josef Antonio Capdevilla<sup>82</sup>, Martín Monaste-

---

<sup>65</sup> Alcalde de primer voto en 1806. Lecica y los siguientes (Anselmo Sáenz Valiente, Manuel Mansilla, Josef Santos Inchaurregui, Gerónimo Merino, Francisco Antonio Herrero, Manuel Ocampos, Martín Iañez y Francisco Belgrano) fueron recordados por haberse distinguido “en el desempeño de sus empleos en las ocurrencias del año de 1806” («Manifestación de los nombres...», Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101).

<sup>66</sup> Alcalde de segundo voto en 1806 (*ibid.*; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 281).

<sup>67</sup> Alguacil mayor perpetuo («Manifestación de los nombres...», Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101).

<sup>68</sup> Regidor en 1806 (*ibid.*).

<sup>69</sup> Regidor en 1806 (*ibid.*).

<sup>70</sup> Regidor en 1806 (*ibid.*).

<sup>71</sup> Regidor en 1806 (*ibid.*).

<sup>72</sup> Regidor en 1806 (*ibid.*).

<sup>73</sup> Regidor en 1806 (*ibid.*).

<sup>74</sup> Regidor en 1806, homenajeado por “haber muerto en la Reconquista” (*ibid.*).

<sup>75</sup> Cabo del tercio de patricios, “en memoria de su valerosa acción de acabarse de cortar la pierna que le dejó colgando una bala, y de haber exhortado y animado, después de herido, a sus camaradas” (*ibid.*; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 274). Según Francisco Sagú, se llamaba Orencio Pío Rodríguez, quien “a presencia de su comandante Urien a dos cuadras al este de la plaza de Lorea, una bala de cañón del enemigo le fracturó una pierna por la canilla: cae al suelo, saca su cuchillo, y córtase la parte de la pantorrilla de que aun colgaba lo fracturado; y más y más entusiasmo exhorta y anima a sus compañeros —‘No es nada mi herida, les grita, no es nada: defendamos y muramos por la patria’. Este valiente patricio efectivamente murió de esas resultas el día 9, pero siquie- ra con la dulce y consolante satisfacción de haberla visto triunfante y libre” (Sagú (1874), *op. cit.*, cap. VIII, § 47, p. 67).

<sup>76</sup> Fiscal de lo civil, “porque en el último ataque permaneció en la Plaza con los señores capitulares y asistió a la conferencia que precedió a las [capitulaciones?]” («Manifestación de los nombres...», Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101).

<sup>77</sup> Alcalde de primer voto en 1807 quien, junto a los siguientes (Esteban Villanueva, Antonio Pirán, Manuel Ortiz Basualdo, Miguel Agüero, Josef Antonio Capdevilla, Martín Monasterio, Juan Baptista Ituarte, Benito Iglesias y Justo Núñez), se distinguió “auxiliando con sus providencias la gloriosa defensa de esta capital, Julio 1807”, *ibid.*).

<sup>78</sup> Alcalde de segundo voto (*ibid.*).

<sup>79</sup> Regidor en 1807 (*ibid.*).

<sup>80</sup> Regidor en 1807 (*ibid.*).

<sup>81</sup> Regidor en 1807 (*ibid.*).

Sandra Díaz de Zappia

rio<sup>83</sup>, Juan Baptista Ituarte<sup>84</sup>, Benito Iglesias<sup>85</sup>, Justo Núñez<sup>86</sup>, Diego Álvarez Baragaña o Barragaña<sup>87</sup>, Tomás Valencia<sup>88</sup> y Eustaquio Cabieces<sup>89</sup>.

### III. LA ÉPOCA NACIONAL

La situación parece haber cambiado inmediatamente después de producida la Revolución de Mayo de 1810 pues, al decir de un periódico español de la época,

cuando un pueblo suelta las cadenas que le oprimían, y principia a sentir los ensanches de la libertad, es tan natural que exhale su alegría cantando las ventajas de su nuevo estado y las alabanzas de aquellos por quienes lo alcanzó, como fuera violento e impolítico impedírsele bajo cualquier pretexto.<sup>90</sup>

En este contexto, se entiende que en aquellos momentos

los fervores patrióticos que entonces se dejaron ver [...], no pudiendo sufrir que continuasen inscriptos los nombres de sus antiguos opresores, en una noche, sin la autoridad ni el conocimiento del gobierno, inutilizaron enteramente en unas bocas calles los cuadros que se habían fijado, y en las restantes borraron los nombres de manera que hasta el día permanecen si poderse percibir.<sup>91</sup>

---

<sup>82</sup> Regidor en 1807 (*ibid.*; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 74).

<sup>83</sup> Regidor en 1807 («Manifestación de los nombres...», Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101).

<sup>84</sup> Regidor en 1807 (*ibid.*).

<sup>85</sup> Síndico en 1806 y 1807 (*ibid.*).

<sup>86</sup> Escribano mayor de cabildo (*ibid.*).

<sup>87</sup> Álvarez Barragaña y Tomás Valencia (v. *infra*) eran “particulares”, que fueron honrados “en memoria de lo que hicieron por la Reconquista, hasta morir valerosamente en ella” (*ibid.*).

<sup>88</sup> “Particular” (v. *supra*) (*ibid.*; Iusem (2012), *op. cit.*, p. 311, quien se refiere a él como a un “militar”).

<sup>89</sup> Teniente de artilleros urbanos, “en memoria de haber muerto en la defensa de la ciudad” («Manifestación de los nombres...», Buenos Aires, 30 de junio de 1808, en: Taullard (1940), *op. cit.*, p. 101).

<sup>90</sup> «Sobre el uso natural de las canciones patrióticas», *El Censor, periódico político y literario*, 56, 25-VIII-1821, p. 156.

<sup>91</sup> «Policía», *El Argos de Buenos Aires*, 14-VII-1821, p. 67; Wilde, José Antonio: *Buenos Aires desde 70 años atrás*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, [1999], p. 108. Sin embargo, Ensínck menciona que en ese año y una vez pasados los sucesos de mayo, “hubo un gasto importante en la fabricación de las tablillas ‘para fijarse en las calles y esquinas de la ciudad’ y en la ‘pintura de

Efectivamente, en septiembre de 1812 el gobierno ordenó se borrasen inmediatamente “los nombres de sujetos particulares con que se designan las calles de esta ciudad y que sólo queden los números de las manzanas”<sup>92</sup>. Al respecto, Vicente G. Quesada recordó en sus memorias que

las calles no tenían nombre, ni número las casas, como puede inducirse de los avisos publicados en 1810 en el *Correo de Comercio*: se llamaba la calle de Lezica, la de Villanueva, la de Sáenz Valiente: la esquina de la Palma y la del Peligro, y otra la de la Patria. La dirección se señalaba por señas [...] Las manzanas estaban numeradas, y para anunciar en venta una casa, se decía manzana número tal, calle de Lezica, o de la persona más notable que en ella tuviese habitación.<sup>93</sup>

Esta situación continuó hasta, por lo menos, 1821. En julio de ese año, la falta de indicación en las calles motivó la aparición tanto de críticas como de sugerencias para corregir el problema. Entre las primeras, se afirmaba que “menos cuesta el

---

dichas tablillas’, que alcanzó a 908, 6 y 2.190, 2 pesos, respectivamente”, abonándose todo “del ramo de policía” (Ensinck, Oscar: *Propios y arbitrios del cabildo de Buenos Aires (1580-1821)*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1990, p. 401). Este dato levanta una sombra de duda sobre si dichas acciones fueron realizadas sin “la autoridad ni el conocimiento del gobierno”.

<sup>92</sup> El cabildo [¿?] al intendente de policía, Buenos Aires, 7-IX-1812 (AGN, IX, 19-6-4, f. 415). Según parece, se mantuvieron las tablillas que indicaban el número de las manzanas. Así, el 27 de octubre de 1813 se ordenó realizar un relevamiento de las tablillas “grandes y chicas que hay fijadas en las esquinas” de cada cuartel, tarea que fue realizada directamente —por lo que se sabe— por los alcaldes de barrio o bien por sus tenientes, según el siguiente detalle: de los cuarteles 13, 4, 3, 17, 12, 19, 10, 11, 5 *agregado*, 18, 14, 8, 9, 15, 16, 20, 5, 1, 2 y 6, fueron los alcaldes —José Miguel Drago, Julián de Gregorio Espinosa, Pedro Osandavaras, Mariano San Martín, Anastasio Patrón, Julián Espínola, Luis Modesto Arroyo, Pascual Matallana, Mariano Blanco, Ramón Molina, Mariano de los Santos, José María Balbastro, Estanislao Sancho, Manuel Alberti, Juan Manuel Adríguez, Norberto Cabral, Andrés Aldao, Juan Balagué, Manuel Navarro y Santiago Guillen, respectivamente— los que relevaron las tablillas existentes en las manzanas de sus cuarteles. Sobre lo realizado por los tenientes de alcaldes de barrio, se tiene noticia de que Juan Berdia, Eladio Otamendi, José Gabriel García, José M. de Riglos, Francisco Martínez, Pedro María de Saveyro, Valentín Aalseyba y Mateo de Aloy informaron sobre las tablillas existentes en las manzanas de su cargo en el cuartel 7 a su alcalde, Joaquín Grieria, quien posteriormente envió la información requerida. Por su parte, un teniente del cuartel número 9 —Joaquín Roigt— realizó el relevamiento de las existentes en la manzana 106 (Díaz de Zappia (2018), *op. cit.*, vol. I, pp. 63-64).

<sup>93</sup> Quesada, Vicente: *Memorias de un viejo*. Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina, 1998, pp. 39-40.

acompañar a uno a cualquier parte de la ciudad que el describir su situación”, agregando irónicamente que además de un conocimiento topográfico de la ciudad era necesario tener otro “de carácter biográfico” para poder encontrar “la esquina de don Fulano de Tal” y “el hueco de doña Zutana de Cual”<sup>94</sup>. Entre las segundas, las propuestas contemplaron el empleo de placas de piedra —esto es, baldosas— en lugar de madera, el uso de determinados colores para el fondo y las letras de las tablillas y hasta la utilización de métodos alfabéticos y numéricos a la hora de atribuir nombres a las calles<sup>95</sup>. En lo que se coincidía era en la urgencia de verificar dicha numeración, rogando al “regidor juez de policía que dedique una parte de sus cuidados a esta operación, a que sin duda es de esperarse que cooperará también el excelentísimo cabildo con sus luces y con sus fondos”<sup>96</sup>. Precisamente, fue el entonces regidor de policía, Joaquín de Achával, el que declaró haber adelantado 1.400 pesos “para las tablillas que deben fijarse para el nombre de las calles y numeración de las casas de la ciudad”<sup>97</sup>. De esta manera, fue recién en 1822 cuando se dispuso la adjudicación de nuevos nombres para las calles de la ciudad de Buenos Aires, según el siguiente detalle<sup>98</sup>:

---

<sup>94</sup> «Policía. Comunicado», *El Argos de Buenos Aires*, 13, 24-VII-1821, p. 85. Lo expresado quedó confirmado en los testimonios de la época; como ejemplo, se citará un testimonio que en 1812 prestó Mariano Blanco, futuro alcalde de barrio del cuartel número 5 agregado, quien manifestó que “el día de san Pedro del mes de junio último o la víspera por la tarde, lo que no tiene ni presente, iba paseando el que declara con don Inocencio Blanco por una calle del Alto, que no sabe su nombre, pero era por frente de la casa del alcalde Garaza” (Carranza, Adolfo (dir.): *Archivo General de la República Argentina. Período de la Independencia. Causa de Alzaga*. Buenos Aires: Litografía, imprenta y encuadernación de G. Kraft, 2ª. serie, vol. IX, 1897, pp. 115-116).

<sup>95</sup> «Policía», *El Argos de Buenos Aires*, 19, 14-VIII-1821, pp. 118-119; «Policía», *ibid.*, 12, 21-VII-1821, p. 80; «Policía. Comunicado», *ibid.*, 13, 24-VII-1821, p. 85; «Policía», *ibid.*, 18, 11-VIII-1821, p. 109.

<sup>96</sup> «Policía», *ibid.*, 10, 14-VII-1821, p. 67.

<sup>97</sup> Joaquín de Achával a los editores del *Boletín de la Industria, Boletín de la Industria*, 9, 21-IX-1821, p. 20. Según Romay, fue recién en 1822 cuando se resolvió la cuestión de la nomenclatura de las calles de la ciudad y la numeración de las casas. La cuestión se le encargó a Achával y, después de la correspondiente convocatoria, comenzó la colocación de las tablillas respectivas en las esquinas (Romay, Francisco: *Don Joaquín de Achával. Primer jefe de policía de Buenos Aires*. Buenos Aires: Editorial “Celta”, 1944, p. 28).

<sup>98</sup> Taullard (1927), *op. cit.*, pp. 172-174.

**Calles de norte a sur**

BALCARCE	Balcarce	25 DE MAYO	Del 25 de Mayo
DEFENSA	De la Reconquista	RECONQUISTA	De la Paz
BOLÍVAR	Universidad	SAN MARTÍN	Catedral
PERÚ	Del Perú	FLORIDA	De la Florida
CHACABUCO	De Chacabuco	MAIPÚ	Maypú
PIEDRAS	De Las Piedras	ESMERALDA	Esmeralda
TACUARÍ	Tacuary	SUIPACHA	De Suypacha
B. DE IRIGOYEN	Del Buen Orden	C. PELLEGRINI	De Las Artes
LIMA	Lima	CERRITO	Del Cerrito
SALTA	Salta	LIBERTAD	Libertad
SGO. DEL ESTERO	Santiago del Estero	TALCAHUANO	Talcahuano
SAN JOSÉ	San José	URUGUAY	Uruguay
SÁENZ PEÑA	Lorea	PARANÁ	Paraná
VIRREY CEVALLOS	Zeballos	MONTEVIDEO	Montevideo
SOLÍS	Solís	R. PEÑA	Garantías <sup>99</sup>
ENTRE RÍOS	Entre Ríos	CALLAO	Callao

**Calles de este a oeste**

VICTORIA	De La Victoria	RIVADAVIA	La Plata
ALSINA	Potosí	BMÉ. MITRE	Piedad
MORENO	Biblioteca	J. D. PERÓN	Cangallo
BELGRANO	Belgrano	SARMIENTO	Cuyo
VENEZUELA	Venezuela	CORRIENTES	Corrientes
MÉXICO	México	LAVALLE	Del Parque
CHILE	Chile	TUCUMÁN	Tucumán
INDEPENDENCIA	Independencia	VIAMONTE	Del Temple

<sup>99</sup> Tomado del «Plano topográfico que manifiesta la distribución y nuevos nombres de las principales calles de esta ciudad, sus templos, plazas, edificios públicos y cuarteles. Con agregación del sistema que se ha seguido en la nueva numeración. 1823», en: Ochoa de Eguileor (1981), *op. cit.*, pp. 14-15.



Sandra Díaz de Zappia

ESTADOS UNIDOS	Estados Unidos	CÓRDOBA	Córdoba
CARLOS CALVO	Europa	PARAGUAY	Paraguay
HUMBERTO I <sup>o</sup>	Comercio	M.T. DE ALVEAR	Charcas
SAN JUAN	San Juan	SANTA FE	Santa Fe
COCHABAMBA	Cochabamba	ARENALES	Santa Cruz
JUAN DE GARAY	Brasil		
BRASIL	Patagones		

Como había sucedido en 1807, para 1822 el número de calles aumentó de 41 a 59. Con respecto al tipo de denominación utilizada, es posible extraer una serie de observaciones a partir de las explicaciones consignadas por una fuente contemporánea<sup>100</sup>. Las denominaciones elegidas por las autoridades de entonces respondían a los siguientes parámetros:

Personajes históricos: 4

- carácter: -civil: -
- religioso: -
- militar: 4
- género: -masculino: 4
- femenino: -
- profundidad temporal: -época hispánica: 2
- época nacional: 2

Geografía política: 24

- ámbito nacional: 10
- ámbito continental: 13
- ámbito extra continental: 1

Geografía física: 3

- ámbito nacional: 3
- ámbito continental: -
- ámbito extra continental: -

Valores: 3

Instituciones: 5

- gubernamentales: 2
- eclesiásticas: 2
- educativas: 1

Otros: 21

- efemérides: 17

---

<sup>100</sup> *Manual de Buenos Aires 1823...*, op. cit., *passim*.

- profundidad temporal: -época hispánica: 2  
-época nacional: 15
- actividades urbanas: 2
- plazuelas/ paseos: 2

La primera categoría indicada es la correspondiente a los personajes históricos. Sobre un total de 4 nombres, todos son masculinos y pertenecientes al ámbito castrense; 2 corresponden al período hispánico y 2 al nacional. Entre los primeros, aparece Juan Díaz de Solís, “primer descubridor del Río de la Plata” e “insigne cosmógrafo”. Muerto por los charrúas, “su nombre no debe ser olvidado por los gratos habitantes de las orillas del gran río, que sus científicos y heroicos trabajos hicieron conocer”<sup>101</sup>. Junto a Solís aparece Pedro de Cevallos; la razón de su elección fue explicada en 1823 de la siguiente manera:

Este es un nombre célebre en la historia colonial de nuestra patria, y si bien en el fin primero de sus ilustres trabajos no entraba nuestro engrandecimiento, sino del trono a que servía, con todo, en ello nos hizo bienes permanentes. Siempre condujo a la victoria a los hijos de esta provincia, sobre todo en la guerra que fue necesaria en su tiempo; guerra que es necesaria en el nuestro y será en el de nuestros caros descendientes. Su ilustre sombra irá siempre al frente de nuestras legiones, y nos enseñará a vengarnos de malos vecinos y de usurpadores. Hablamos de la población portuguesa de nuestro continente, a la que ningún principio de moralidad contuvo jamás en el respeto de los límites hispanoamericanos, y que si los ha respetado alguna vez, sólo ha sido por el temor de la fuerza. Con ello corrió Cevallos a la venganza en el siglo pasado, y esparciendo el terror por todas las fronteras del Brasil, su solo nombre valió por ejércitos contra aquellos usurpadores. El nombre pues del general Cevallos vive como un modelo en nuestra memoria, por la que teniendo entre nuestros compatriotas un guerrero que lo exceda en la venganza, sea éste para nuestros descendientes, lo que Cevallos ha sido para nosotros.<sup>102</sup>

---

<sup>101</sup> *Ibid.*, pp. 239 y 241.

<sup>102</sup> *Ibid.*, pp. 237 y 239. En 1877, Larrain afirmó que el nombre de esta calle “conmemora el del gobernador y capitán general don Pedro de Zeballos, uno de los personajes más notables en la época del coloniaje, [...] quizá es el único jefe español, con mando en estos países, que supo captarse el aprecio de los americanos” (Larrain (1877), *op. cit.*, pp. 121 y 123).

En cuanto a los personajes homenajeados del período nacional surgen las figuras del brigadier Antonio González Balcarce<sup>103</sup> y Manuel Belgrano<sup>104</sup>.

De las 24 referencias de geografía política, predominan las alusiones a naciones continentales, seguidas de varias provincias argentinas; una única mención extra continental se hizo con la calle Europa, en “dedicación a una de las cuatro partes del globo, fanal del mundo, propagadora de la civilización”<sup>105</sup>. Como nota interesante, resultan curiosos los motivos por los que se designó una calle con el nombre de Brasil:

Sólo por completar la geografía americana ha podido hacerse esta mención en nuestras calles. [...] Hablar de límites terrestres que separan al Brasil de las poblaciones hispano americanas sería hacer una historia de las usurpaciones que su gobierno ha cometido eternamente sobre éstas. Al abrigo de la desidia de España sobre estos países, y últimamente de las disensiones intestinas que ha movido la revolución, los portugueses y sus dignos hijos han cebado su codicia sobre los terrenos propios para las grandes crías de ganados, que eran propiedad de sus vecinos, y de que carecía el Brasil. Ellos no han perdonado medios para llevar adelante este plan. En el seno de la más profunda paz [...] cautivaron más de trescientos mil indios destruyendo las ciudades de Jerez, Villa Rica y Ciudad Real, en el Paraguay; han tomado los mejores pueblos de las misiones del Paraná y Uruguay; levantaron la Colonia del Sacramento; intentaron sorprender a Santa Cruz de la Sierra, para aproximarse a Potosí; fundaron sus poblaciones en las minas de Cuyabá y

---

<sup>103</sup> La calle Balcarce es la “que principia desde la fortaleza que está a su frente, y se extiende con dirección al sud, siendo la primera por la parte del rio. Está destinada a perpetuar en el gran pueblo de Buenos Aires la memoria de uno de sus hijos más ilustres, el brigadier general Don Antonio González Balcarce” (*Manual de Buenos Aires 1823...*, *op. cit.*, p. 167). El nombre se otorgó a la calle por decreto de 22 de noviembre de 1821 (Larrain (1877), *op. cit.*, p. 14).

<sup>104</sup> La calle que “el ilustre general Don Manuel Belgrano honro en vida con su morada, es muy justo que después de su muerte, siga honrándose para siempre con su esclarecido nombre, y con la memoria de sus virtudes” (*Manual de Buenos Aires 1823...*, *op. cit.*, p. 269). Aunque Belgrano era abogado de formación y actuó tanto en la época hispánica como en la independiente, dado que la fuente lo denomina “general” y como tal se desempeñó en el período nacional, se ha colocado el nombre como propio de éste y dentro de la categoría de militar.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 319. Una explicación similar consignó Larrain en su mencionada obra: “Por su civilización, industrias e instituciones puede decirse que es el emporio de la civilización y el centinela avanzado en los destinos del género humano” (Larrain (1877), *op. cit.*, p. 50).

Mato Grosso; se apoderaron del Río Grande de San Pedro y sus bellas adyacencias; y hoy.... Pero cuando llega el día de la venganza!!!<sup>106</sup>

En cuanto a las tomadas de la geografía física, se contabilizan apenas tres, siendo todos ríos (Uruguay, Paraná y de la Plata), sobre los que una fuente de la época pone el acento en su influencia en el ámbito nacional antes que en el continental<sup>107</sup>.

Fueron tres los valores escogidos para designar tres calles de la ciudad: el primero, el "Del buen orden"<sup>108</sup>, pues

Jamás se siente tanto la necesidad de honrar este importante elemento de las sociedades como cuando se han experimentado los estragos de la anarquía. Buenos Aires que ha visto manchado con ella algunas páginas de su brillante historia, no puede menos que encarecer a sus hijos perpetuamente la conservación del orden social.<sup>109</sup>

---

<sup>106</sup> *Manual de Buenos Aires 1823...*, op. cit., pp. 335 y 336.

<sup>107</sup> *Ibid.*, pp. 79-83 y 93-97.

<sup>108</sup> Sobre el significado del término, *El Censor* advertía que "son tantas y tan diferentes las acepciones de esa palabra, que bien se necesita explicarse clara y distintamente sobre cuál de ellas es de la que se intenta hablar, si se desea evitar, no así como quiera el error, sino acaso también un verdadero despropósito. Porque ¿quién encontrará la más ligera conexión entre la palabra *orden* cuando significa el concierto y buena disposición de las cosas, con aquella misma palabra cuando significa un conjunto o congregación de personas que han hecho el ánimo rotundo de vivir a costa ajena? ¿Ni qué semejanza puede haber entre la situación o formación de un ejército para dar una batalla con el sexto sacramento de la iglesia? Cualquiera que registre los diccionarios de las lenguas modernas verá la multitud de ideas inconexas, y aun contrarias, que se expresan con la palabra *orden*, y se admirará de la pobreza en que nos hallamos de voces que expliquen propiamente los objetos que queremos representar" [...] "El *orden* no es más que el concierto que resulta de que todas las cosas y personas estén en el sitio que deben ocupar, conforme a los eternos principios de la justicia y de la verdad" («Sobre el orden», *El Censor, periódico político y literario*, 56, 25-VIII-1821, pp. 132 y 140).

<sup>109</sup> *Manual de Buenos Aires 1823...*, op. cit., p. 215. Es otra la opinión de Larrain, para quien "su nombre debemos referirlo como probable al hecho siguiente. Después de la revolución hecha al gobernador de Buenos Aires Don Manuel Dorrego, en 1º de diciembre de 1828, y encabezada por el general Don Juan Lavalle, tuvo lugar el combate en el pueblo de Navarro y el fusilamiento de Dorrego el día 13 del mismo mes. En su consecuencia, la campaña de Buenos Aires se puso en armas, y el comandante de milicias Don Juan Manuel Rosas aliado al gobernador de Santa Fe Don Estanislao López, pusieron sitio a esta ciudad que tuvo que armarse y defenderse contra las hordas federales de aquellos caudillos. Los extranjeros que aun no tenían agentes consulares en este país formaron un batallón que se denominó del *Buen Orden* o simplemente del Or-

Sandra Díaz de Zappia

El siguiente, “De la Libertad”, porque

El nombre de esta calle es un monumento del amor del pueblo de Buenos Aires a esta garantía inapreciable, de la dignidad y felicidad de la especie humana por la cual ha hecho tantos sacrificios, y los hará [en] cuanta ocasión se ofrezca de un modo el más memorable.<sup>110</sup>

Finalmente, se resolvió designar otra vía con el nombre de “Garantías” con el objeto de

presentar continuamente a la memoria y al amor del pueblo los derechos fundamentales que forman la dignidad y la felicidad del ciudadano bajo los gobiernos representativos. La libertad, la seguridad, la propiedad, el compromiso y empeño en que se constituyen estos gobiernos de protegerlos y sostenerlos, y las instituciones que los obligan a ello. He ahí lo que entendemos por garantías. Son ellas siempre y profundamente amadas y sostenidas, y la especie humana tendrá entre nosotros una elevación y una suerte de que está privada en la mayor parte de los pueblos de la tierra.<sup>111</sup>

---

den, el cual tenía su cuartel en la Plaza de Monserrat; y es muy posible que aquel cuerpo diera su nombre a la calle donde se hallaba situado” (Larrain (1877), *op. cit.*, pp. 21-22). Bastardilla en el original.

<sup>110</sup> *Manual de Buenos Aires 1823...*, *op. cit.*, p. 77. Para Larrain, el nombre tiene que ver además con dos baterías que fueron construidas junto al Paraná: “La historia de su nombre puede verse en lo que decimos al tratar de la calle 25 de Mayo y las noticias que damos enseguida. Ordenada por el gobierno de las Provincias Unidas en 1812 la construcción de baterías en las costas de los ríos Paraná y Uruguay, para cerrar el paso a la marina española, que hacía sus excursiones a menudo sobre los pueblos ribereños, se acordó situar las del Paraná en el pueblo del Rosario de Santa Fe, donde se estableció a la vez un campo militar, cuyo mando se confió al general Don Manuel Belgrano. Estas baterías recibieron el nombre de *Libertad* la una, e *Independencia* la otra, siendo estas fortificaciones argentinas donde por primera vez flameó la bandera que por decreto de febrero 18 debía ser de color Blanco y azul celeste, constituyendo «la escarapela nacional de las Provincias del Río de la Plata». La inauguración de estas baterías tuvo lugar el 27 de febrero de 1812” (Larrain (1877), *op. cit.*, pp. 61-62). Bastardilla en el original.

<sup>111</sup> *Manual de Buenos Aires 1823...*, *op. cit.*, pp. 85 y 87. Para Larrain, “su nombre, a falta de datos ciertos, debemos referirlo como probable al hecho siguiente. El deán de la iglesia catedral de Córdoba doctor don Gregorio Funes, hijo notable de aquella provincia por sus letras, por el calor con que abrazó la causa de la revolución de Mayo, por los altos cargos públicos que llenó en el orden civil y eclesiástico, habiendo sido presidente del Congreso General Constituyente de 1819, se había creado una reputación literaria con su obra

En cuanto a las instituciones, se recordó a 5: 2 de carácter gubernamental ("Del Parque"<sup>112</sup> y Biblioteca<sup>113</sup>), 2 eclesiásticas (Catedral<sup>114</sup> y Piedad<sup>115</sup>) y 1 educativa (Universidad<sup>116</sup>).

---

*Ensayo Histórico de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán* (III tomo-año 1817). En 1822 tradujo del francés la notable obra de Mr. P. C. F. Daunou titulada *Ensayo sobre las Garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad*, obra que el deán Funes anotó con elevado criterio y que produjo honda sensación en la época de reconstrucción social en que vio la luz pública (1822). La aparición de esta obra en los momentos en que se hacía más necesaria la aplicación de las bellas doctrinas que contenía, y el acatamiento con que ella fue recibida a su aparición, nos hace creer sea el origen del nombre puesto a la calle que nos ocupa" (Larrain (1877), *op. cit.*, pp. 51-52).

<sup>112</sup> La calle del Parque tomo "su nombre del edificio público que está en ella a las 9½ cuadras contadas desde la barranca del río, en el cual se hallan hoy depositados nuestros artículos de guerra. Este edificio se levanto el primer año de la revolución con el destino de fabricar fusiles, y se empleó en este objeto y en la recomposición de los usados, así como en la fabricación de armas blancas en aquellos primeros años en que nos fue muy difícil conseguirlas de la Europa, hasta que facilitado después este arbitrio, ha venido a ser inútil, y se le ha dado el actual destino" (*Manual de Buenos Aires 1823...*, *op. cit.*, p. 113). En opinión de Larrain, "su nombre lo toma del Parque de Artillería, situado en la Plaza del mismo nombre. Por decreto de 1º de febrero de 1827, se constituyó en este antiguo cuartel una maestranza de artillería y actualmente funciona como depósito de armas. El Parque de Artillería estuvo antes (1800) en los cuarteles que hoy se conocen con el nombre de El Retiro" (Larrain (1877), *op. cit.*, p. 79).

<sup>113</sup> "En la cuarta cuadra de esta calle, principiando desde el río, se halla situado este establecimiento público, y de él ha tomado el nombre. La biblioteca fue uno de los primeros frutos que recibimos del gobierno patrio, pues fue fundada en el mismo año de 1810, y bajo la principal influencia del secretario de gobierno, el finado y para siempre ilustre, doctor don Mariano Moreno" (*Manual de Buenos Aires 1823...*, *op. cit.*, p. 269).

<sup>114</sup> La calle de la Catedral "lleva el nombre del primer templo de esta capital que está situado en su primera cuadra, que arranca desde la Plaza de la Victoria. La santidad y grandeza de los objetos de este edificio público, y también la belleza con que el gobierno ha dispuesto sea perfeccionado, para que sirva a la vez de monumento permanente de la religiosidad del pueblo, y de uno de los mejores ornamentos de la ciudad, son causas muy dignas de que el de su nombre a la calle que preside" (*ibid.*, pp. 61 y 63).

<sup>115</sup> La Calle de la Piedad "conserva el nombre que le había dado hasta aquí el templo y parroquia con título de Nuestra Señora de la Piedad" (*ibid.*, p. 97). Coincide en ello Larrain, quien en 1877 agregó que "su nombre le viene de la iglesia ubicada en la misma calle bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad, que es uno de los santuarios más antiguos de Buenos Aires" (Larrain (1877), *op. cit.*, p. 85).

<sup>116</sup> La calle de la Universidad "toma su nombre del templo de San Ignacio que está en la segunda cuadra; en El se celebran las funciones clásicas de la Universidad cuyos edificios le están contiguos" (*Manual de Buenos Aires 1823...*, *op. cit.*, p. 189). El edicto ereccional de la universidad fue expedido por el gobierno

La última de las categorías utilizadas engloba —bajo el rótulo convencional de “otros” — referencias a efemérides, actividades desarrolladas en el ámbito urbano y plazas o paseos de la ciudad. Las más numerosas son las efemérides, con un claro predominio de indicaciones a hitos del proceso de la independencia (Chacabuco<sup>117</sup>, Las Piedras<sup>118</sup>, Tacuary<sup>119</sup>, Lima<sup>120</sup>, San José<sup>121</sup>, 25 de Mayo<sup>122</sup>, La Florida<sup>123</sup>, Maypú<sup>124</sup>, Esmeralda<sup>125</sup>,

---

de la provincia de Buenos Aires el 9 de agosto de 1821 (Gutiérrez (1998), *op. cit.*, pp. 333-336).

<sup>117</sup> Esta denominación estaba “destinada a inmortalizar la victoria con que en 1817 el ejército de Buenos Aires, apellidado de los Andes, y dirigido por nuestro célebre general don José de San Martín, restituyó la libertad al interesante Estado de Chile” (*Manual de Buenos Aires 1823...*, *op. cit.*, p. 203).

<sup>118</sup> De esta manera se llamaba “una capilla y parroquia de San Isidro situada al norte de Montevideo [...]. En él se hallaba acampado en mayo de 1811 un ejército español” al frente de José Posadas “que había salido de la plaza de Montevideo para contener el movimiento general a que se entregaba aquella campaña, en consonancia con el ejército de Buenos Aires que marchaba a sitiarse la referida plaza” [...]. “El general don José Artigas [...] los observaba desde el Canelón Chico, con el objeto también de estorbar la entrada de víveres a la plaza. El ejército español se movió contra Artigas el 18 del citado mayo, y entre ambas fuerzas se empeñó una obstinada batalla” que terminó con la victoria de “las tropas americanas”. Como consecuencia, “el poder del pretendido virrey Elío y las jactancias de sus secuaces quedaron reducidos al recinto de las murallas” (*ibid.*, pp. 209 y 211).

<sup>119</sup> “La acción de las armas argentinas que este nombre recuerda, jamás los hijos de Buenos Aires deben olvidar, si la suerte los pone algún día entre la gloria o la muerte. Pueden verse pocos de ellos con las armas en la mano tomadas para gloria y defensa de la América, oprimidos por el cansancio y los rigores del clima, desalentados por contrastes anteriores y cercados por todas partes de infantes y jinetes enemigos con mayor y más gruesa artillería? Recuerden las jornadas del general Belgrano, en su campaña del Paraguay, y fines del primer año de la patria y principios del siguiente. Recuerden su acción en Yuquerí el 19 de enero de 1811 en que con 500 hombres escasos dio batalla a 7000 enemigos. [...] y recuerden sobre todo su retirada [...] en la cual con sólo 135 bravos que le quedaban, sostuvo sobre el paso del Tacuarí la gloria de las armas de la patria, defendiendo este último resto el 9 de marzo, contra el ataque de aquel número excesivo, con un valor que pertenece a los tiempos heroicos. Allí conquistó por decirlo así, su salvo reposo del Paraná, y al mismo tiempo la admiración de nuestros fascinados hermanos del Paraguay, consiguiendo que en fuerza de este sentimiento y de sus persuasivas insinuaciones, quedaran dispuestos a obrar el cambio político que la fuerza militar había sido impotente para conseguir” (*ibid.*, pp. 211, 213 y 215).

<sup>120</sup> “Ésta está destinada a perpetuar la gloria de las armas americanas, bajo la dirección del general San Martín en la libertad de la capital del Perú” (*ibid.*, p. 215).

<sup>121</sup> “Este nombre recuerda dos acciones victoriosas de los patriotas orientales sobre los españoles opresores de Montevideo, ganadas el día 25 de abril de

Suypacha<sup>126</sup>, Cerrito<sup>127</sup>, Talcahuano<sup>128</sup>, Callao<sup>129</sup>, Independencia<sup>130</sup> y Cangallo<sup>131</sup>) y apenas 2 menciones del período hispánico

---

1811 en los pueblos [*sic*] de San José, distante de aquella plaza unas once leguas, y situado sobre el arroyo de su nombre, poco más arriba de su confluencia con el río de Santa Lucía" (*ibid.*, p. 235).

<sup>122</sup> Esta calle, junto con la plaza del mismo nombre, "están consagradas a la memoria de un día grande, de un día singular, que sirve de límite a la época antigua de nuestro país, sombría, abyecta y árida; y da principio a su existencia actual, luminosa, célebre, fecunda; a la memoria de un día en que triunfando del enérgico sentimiento de nacionalidad americana sobre el arbitrario envejecido sistema de colonización española, nació para nosotros una patria que no había tenido nuestros mayores. Este día fue el 25 de mayo de 1810" (*ibid.*, p. 37).

<sup>123</sup> El nombre de esta calle "está destinado a la memoria de la gloriosa acción que el día 25 de mayo de 1814 ganaron en el valle de la Florida los valientes cochabambinos y patriotas de diversos pueblos del Alto Perú, mandados por el digno jefe don Antonio Álvarez de Arenales contra una división numerosa de tropas del virrey de Lima" (*ibid.*, p. 63).

<sup>124</sup> Esta calle "está consagrada a la memoria de una victoria de las más gloriosas y fecundas de la guerra de nuestra independencia". Con la victoria conseguida en esta acción, "San Martín afianzó la libertad que había dado al Estado de Chile el año anterior; con ella terminó la actitud ofensiva con que desde el principio de la revolución hasta aquel día, nos había estado amenazando el más encarnizado de nuestros enemigos, el virrey de Lima [...]. Esta victoria lleva el nombre del río Maypú, a cuyas inmediaciones se dio la batalla" mencionada, el 5 de abril de 1818 (*ibid.*, pp. 65 y 67).

<sup>125</sup> "Este nombre recuerda una de las empresas más heroicas de la fuerza naval americana en la guerra de la independencia. Tal fue la de abordar la fragata de guerra española nombrada *Esmeralda* bajo los fuegos del Callao, y agregarla a las fuerzas navales destinadas a establecer la libertad del Pacífico". La acción se efectuó el 5 de noviembre de 1820 (*ibid.*, pp. 67 y 69).

<sup>126</sup> "Este es el nombre de un pueblo de la subdelegación de Chichas, en la intendencia de Potosí. Delante de él se dio el día 7 de noviembre de 1810 la primera batalla campal contra las tropas reunidas por los jefes españoles de Potosí y Chuquisaca y la vanguardia del ejército auxiliar de Buenos Aires". Al frente de Antonio González Balcarce, "nuestra victoria fue completa" y como consecuencia, "quedaron también en libertad las provincias del Alto Perú, pertenecientes al antiguo virreinato del Río de la Plata, que comenzaron a unírseles sucesivamente. A la memoria de esta acción gloriosa, está consagrada esta calle" (*ibid.*, pp. 71 y 73).

<sup>127</sup> "Este es el nombre de una altura que hay en la costa de la bahía de Montevideo, que sirve de baliza para dirigir el rumbo a los buques que entran al puerto; se llama Cerrito por su diferencia con el cerro grande que está a la boca del Puerto. Un ejército de Buenos Aires, bajo la dirección del general Rondeau, sitiaba en 1812 a la ciudad de Montevideo, donde se había hecho fuerte el partido español al mando del general Vigodet". El 31 de diciembre de 1812 los españoles atravesaron las murallas de la ciudad; "la acción fue reñidísima y sangrienta, y durante ella nuestras tropas perdieron y recuperaron la dominante posesión del Cerrito, haciendo prodigios de valor, hasta que los dragones



---

de la patria, con un brío y disciplina inimitable, consumaron la derrota de los españoles" (*ibid.*, pp. 73 y 75).

<sup>128</sup> "Este es un puerto de la costa de Chile que forma una ensenada a la parte del norte de Concepción. [...] Cuando nuestras armas libertaron al Estado de Chile, los españoles se fortalecieron en este puerto, para mantener sus comunicaciones con la capital de Lima, recibir de ella auxilios y hostilizarnos. Así es que allí se reunió el nuevo ejército que fue batido el 5 de abril de 1818 en las inmediaciones de Maypo; y volviendo poco después a verse amenazada la libertad de Chile, se dirigió un ejército compuesto por tropas chilenas y porteñas a las órdenes del supremo director O'Higgins [*sic pro*: O'Higgings] a ponerle sitio; y aunque no se consiguió todo el fin, pero las acciones de valor que ejecutaron nuestras tropas, arrojando los fuegos de las baterías y arrollando allí mismo a los enemigos, han hecho que tenga este sitio un lugar distinguido en nuestra memoria" (*ibid.*, pp. 77 y 79).

<sup>129</sup> El Callao "es el puerto de la capital del Perú", desde el cual "han salido las frecuentes expediciones militares que sofocaron la libertad de Chile, de donde a su vez, fue amenazada la del Estado del Río de la Plata. Mas en fin llegaron los días de la expedición libertadora del Perú que dirigieron los genios de San Martín y Cochrane [*sic pro*: Cochrane]; y los orgullosos temblaron dentro de los castillos, de las atrevidas e inmortales hazañas que bajo sus mismos fuegos hicieron por mar y tierra los soldados de la independencia, hasta que por capitulación celebrada dos días antes, flamearon sobre ellos por primera vez los pabellones de la patria el día 21 de septiembre de 1821 a las diez de la mañana, quedando desde aquel momento la ciudad del despotismo convertida en baluarte sagrado de la independencia. Al recuerdo de este triunfo inmortal de las armas americanas en la guerra de nuestra independencia está dedicada esta calle" (*ibid.*, pp. 87 y 89).

<sup>130</sup> "Ésta y la plaza que está en su dirección, están consagradas al acto célebre por el cual las Provincias Unidas asumieron de derecho la soberanía nacional, y juraron sostenerla con sus bienes, con su vida y con su honor. Esta inmortal declaración la hizo a nombre de los pueblos el Congreso del Tucumán el día 9 de julio de 1816" (*ibid.*, p. 315).

<sup>131</sup> "Este es un nombre que el patriotismo ha consagrado. Así se llamaba un pueblo cabecera de partido y curato perteneciente a la provincia de Huamanga, en el virreinato de Lima. Hoy ya no existe, y la razón de esta desgracia, así como la de llevar su nombre esta calle, está consagrada en el siguiente memorable decreto del Gobierno. Buenos Aires, Marzo 28 de 1822. El virrey del Perú don José de Lacerna en 11 de enero último ha expedido un decreto en el Cuzco aprobando el bárbaro incendio efectuado por orden de Carratalá en el benemérito pueblo de Cangallo, y ordenando igualmente que para borrar hasta de la memoria de los hombres la de aquel pueblo infeliz nadie pueda reedificar en el lugar en que existió, y se mude el nombre de todo el partido a que pertenecía. El gobierno de Buenos Aires, en oposición a estas bárbaras ideas, y deseando eternizar la memoria de todo un pueblo, víctima ilustre de la libertad, sacrificando a las llamas que encendió el furor del despotismo agonizante, ha acordado y decreta los artículos siguientes. 1º. Una de las calles de esta capital se denominará Calle de Cangallo. 2º. La calle que lleve este nombre será una de las asignadas para llevar los nombres que immortalicen las victorias del país. 3º. El

co, conectadas ambas a las invasiones inglesas de 1806 y 1807 (Reconquista<sup>132</sup> y Victoria<sup>133</sup>). La alusión a ciertas actividades desarrolladas en el ámbito de la ciudad se dio en dos casos: en el primero, con la designación de la calle “De las Artes” debido a la

reunión de casas de menestrales que hay en algunas cuadras de esta calle, principalmente a las inmediaciones del templo y plaza de San Nicolás, que ahora lleva igualmente el nombre de Plaza de las Artes, y un justo reconocimiento de los bienes que produce a los pueblos la industria, que es una fuente de las riquezas.<sup>134</sup>

Con el segundo —calle del Comercio—, se recordó que esta actividad es “una de las fuentes de la riqueza de los pueblos”. En virtud de ello, era “muy justo” que la ciudad consagrarse de esta manera “el nombre de una profesión lucrativa a que está llamada especialmente por su ventajosa situación” geográfica, lo cual “facilita sus comunicaciones mercantiles con la Europa, con Asia y con una gran porción del continente”<sup>135</sup>.

---

ministro Secretario de Gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto que se comunicará al ingeniero en jefe y se insertará en el Registro Oficial. Bernardino Rivadavia” (*ibid.*, pp. 97-101; Larrain (1877), *op. cit.*, pp. 26-27).

<sup>132</sup> “El célebre triunfo de las armas argentinas [en 1806] a cuya memoria está consagrada esta calle, es uno de los pocos astros que brillan sobre el oriente de Buenos Aires en medio de las sombras de su noche colonial” (*Manual de Buenos Aires 1823...*, *op. cit.*, p. 177).

<sup>133</sup> “Esta [calle] toma su nombre de la plaza mayor, que es su punto de arranque y que ha sido considerada con este glorioso nombre para eterno recuerdo de la inmortal victoria que el valiente y gran pueblo de esta capital reportó el día 5 de julio de 1807 de un aguerrido ejército de doce mil hombres ingleses al mando del teniente general de los ejércitos de Su Majestad Británica Juan Whitelok [*sic pro: Whitelocke*]” (*ibid.*, p. 251).

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 73. Para Larrain, “el origen de su nombre es el siguiente: el lugar que hoy ocupa el Mercado del Plata, fue la antigua Plaza de las Artes que recibía su nombre de los numerosos talleres de artes manuales que parecía[n] haberse dado cita allí, formando una especie de barrio de los artesanos. Por decreto de Mayo 8 de 1826 se mando construir en la antigua Plaza un mercado de frutos de consumo interior, y los planos que recién el año 30 fueron presentados por el ingeniero de provincia, fueron la base del actual mercado del Plata, el segundo construido en Buenos Aires. La calle ha conservado el nombre de Artes, y como para confirmar su partida de bautismo, conserva aun los numerosos talleres de platería, talabartería, etc., etc., que justifican el nombre que lleva” (Larrain (1877), *op. cit.*, p. 10).

<sup>135</sup> *Manual de Buenos Aires 1823...*, *op. cit.*, p. 321. Para Larrain, el nombre de la calle hace referencia al reglamento de libre comercio expedido en 1778 (Larrain (1877), *op. cit.*, pp. 35-36).

En lo que respecta a las plazas públicas, son recordadas las de Lorea —cuya denominación data del período hispánico— y la del Temple<sup>136</sup>.

#### IV. EPÍLOGO

La ciudad es un lugar de memoria, y —al decir de Bolingbroke— nos gusta preservar, en la medida de nuestro frágil poder, el recuerdo de nuestras propias aventuras, de los de nuestro tiempo y de aquellos que lo precedieron<sup>137</sup>. Por ende, la nomenclatura de las calles, además de un obvio sentido práctico tendiente a racionalizar el espacio y orientar a sus habitantes —para lo cual, no necesariamente habría que utilizar nombres sino que podría recurrirse a designaciones alfanuméricas—, debe ser entendida también como un “signo urbano” que hace “presente el pasado” y establece “en el espacio público un discurso de memoria que contribuye a forjar los imaginarios históricos e identitarios” de la población<sup>138</sup>. Para Maoz Azaryahu,

when used for commemorative purposes, street names and the version of history they introduce into the public sphere belong to the semiotic makeup of local and national identity and to the structures of power and authority. In their commemorative capacity, street names communicate official representations of the ruling socio-political order. In particular, they introduce an official versión of history into networks

---

<sup>136</sup> *Ibid.*, pp. 237 y 129-131, respectivamente. Sobre la calle Lorea, Larrain explica que “su nombre lo toma de la Plaza Lorea, antiguo mercado de frutos de la campaña, conocido antes con el de Hueco de Lorea, nombre del propietario de aquellos terrenos, asesinado con su mujer en la segunda invasión inglesa” (Larrain (1877), *op. cit.*, p. 63). Y con respecto a la del Temple, afirma que “su nombre le viene de que la real casa de armas o maestranza en tiempo de la colonia, estaba situada en la plazoleta que hoy se llama del Temple, erigida en 1800, y donde se componían las armas de chispa y especialmente las blancas que se construían y templaban para darle mayor consistencia. La operación del temple de las armas dio su nombre a la casa y ésta a la calle. Es la tradición que ha llegado hasta nosotros” (*ibid.*, p. 118). Bastardilla en el original.

<sup>137</sup> “We are fond of preserving, as far as it is in our frail power, the memory of our own adventures, of those of our own time, and of those that preceded it. Rude heaps of stones have been raised, and ruder hymns have been composed, for this purpose, by nations who had not yet the use of arts and letters” (Bolingbroke, Henry St. John, Viscount: *Study and Use of History*. London: Printed for A. Millar, 1752, vol. I, letter II, p. 3).

<sup>138</sup> Sánchez Costa, Fernando: «Los mapas de la memoria. Nombres de calles y políticas de memoria en Barcelona y Madrid», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, IX, 2 (2009), <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3117041> (consultado 15-XI-2012).

of social communication that involve ordinary urban experiences that seem to be separated from the realm of political ideology.<sup>139</sup>

A mediados del siglo XVIII, los primeros nombres que se colocaron para racionalizar un espacio caótico fueron escogidos con sentido práctico, en tanto las denominaciones se basaron esencialmente en cuestiones de índole religiosa — santos e iglesias— y en menor escala, en los nombres de vecinos prominentes de la época. En cambio, las modificaciones promovidas en 1807 presentan un claro sentido reivindicador de los españoles que se destacaron en las acciones realizadas como consecuencia de las invasiones inglesas. Obviamente, y como resultado de la emancipación, todo aquello debía dejarse de lado; sin embargo, la vorágine de la primera década nacional no permitió ocuparse sistemáticamente de estas cuestiones.

La adjudicación de los nombres de las calles de la ciudad de Buenos Aires tuvo evidentemente una clara intencionalidad reivindicadora, en el caso de la disposición que al respecto tomó el virrey Liniers: en palabras de Mumford, el recuerdo de los eventos evocados en la memoria de la población proveyó a sus habitantes con “modelos para imitar, advertencias del peligro e incentivos de logros”<sup>140</sup>. Por otro lado, las acciones en la cuestión de la nomenclatura urbana fueron de carácter “patriótico” cuando, inmediatamente después de los sucesos de mayo de 1810, se conservaron sólo los números de manzanas y se eliminaron los antiguos nombres de las calles, acción que puede asimilarse al proceso de resignificación del pasado español propio de los primeros años del período patrio<sup>141</sup>.

Fue también este pasado el que en 1822 volvió a ser la base de una nueva nomenclatura urbana que aportaría nuevos nombres para las diversas calles de la ciudad: algunos de ellos hacían referencia a personajes con destacada actuación en el proceso revolucionario (Balcarce); otros remitían a batallas insignes de la guerra de la independencia (Tucumán, Salta, Chacabuco), y a instituciones recientemente fundadas (Universidad). Sin embargo, y aunque es claro el predominio de los sucesos históricos del período independiente para designar calles de la

---

<sup>139</sup> Azaryahu, Maoz: «Naming the Past: The Significance of Commemorative Street Names», en: Berg, Lawrence/ Vuolteenaho, Jani (eds.): *Critical Toponymes. The Contested Politics of Place Naming*. Padstow: Ashgate, 2009, p. 53.

<sup>140</sup> Mumford (1989), *op. cit.*, p. 97.

<sup>141</sup> Díaz de Zappia, Sandra: «A visão de Fernando VII e o passado espanhol entre a emancipação e a independência (1810-1816)», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 53 (2016), pp. 117-142.

ciudad, tampoco se puede generalizar. Los ejemplos en contrario son escasos, pero no por ello menos significativos: el caso del recuerdo al primer virrey del Río de la Plata es paradigmático y, a diferencia del caso de Liniers, quien era homenajeado y homenajeante a la vez, el caso del recuerdo de Cevallos en 1822 llama bastante la atención, especialmente cuando el contexto general se manifestaba a favor de acabar con los vestigios de un régimen “tiránico”<sup>142</sup> contra el que todavía se continuaba luchando.

En todo caso, las aspiraciones por un nuevo futuro exigieron también la construcción de un nuevo pasado que reafirmara los ideales de mayo y destacara algún hecho del período hispánico, por lo que en el espacio urbano se reunían el tiempo pasado, el tiempo presente y el porvenir<sup>143</sup>, configurando así un “espacio de experiencia” en el que el pasado español se entrelazaba con el futuro anticipado como expectativa<sup>144</sup>. Desde este punto de vista, los nombres de las calles conforman también un espacio en el que se exhibía la historia nacional, lo que es de una relevancia fundamental si se recuerda que, para entonces, se consideraba que la historia era la exhibición del hombre, la exhibición de la vida humana y la base del conocimiento general. La historia extendía las ideas, agrandaba la mente y erradicaba esos prejuicios estrechos e ilegales que oscurecen y corrompen el entendimiento. Al contemplar los diversos fenómenos del mundo moral y las escenas infinitamente diversificadas y complicadas de la acción humana, la historia exhibía, en orden sucesivo, como en una imagen en movimiento, todas las generaciones de hombres, mostrando los efectos de los sistemas políticos y religiosos, sobre las naciones y sobre las personas, y el ascenso y la caída de imperios, reinos y Estados, con las causas de su prosperidad y decadencia<sup>145</sup>.

---

<sup>142</sup> *Ibid.*

<sup>143</sup> Mumford (1989), *op. cit.*, p. 98.

<sup>144</sup> Koselleck, Reinhart: *Futuro pasado. Contribuição à semântica dos tempos históricos*. Rio de Janeiro: Contraponto/PUC Rio, 2006, pp. 308 y 310.

<sup>145</sup> “History is the exhibition of man, the display of human life, and the foundation of general knowledge. It expands the ideas, enlarges the mind, and eradicates those narrow and iliberal prejudices which dim and corrupt the understanding. [...] While we contemplate the various phenomena of the moral world, and the infinitely diversified and complicated scenes of human action, history exhibits, in successive order, as in a moving picture, all the generations of men. It displays the effects of political and religious systems, on nations and on individuals, and shews [*sic*] the rise and fall of empires, kingdoms, and states, with the causes of their prosperity and decline” (Bigland, John: *Letters on the Study and Use of Ancient and Modern History: containing Observations and*

A su vez, esa exhibición histórica constituía un poderoso incitador de ideas marciales, especialmente en los jóvenes, quienes fácilmente podían ser encandilados por esa alabanza indiscriminada que con demasiada frecuencia se da a aquellos cuyos talentos militares han demostrado ser exitosos en el campo; “incluso a veces cuando esos talentos, o esos éxitos, han sido empleados para permitirles usurpar tronos a los cuales no tenían título, o extender sus conquistas a países donde no podían reclamar ningún derecho de soberanía”<sup>146</sup>. En este contexto, cobra especial significado la aseveración de Bolingbroke de que la historia es filosofía enseñada por medio de ejemplos, proceso en el que se apela tanto al entendimiento como a las pasiones<sup>147</sup>.

Finalmente, en este universo en el que debe rescatarse lo que Edgar Allan Poe denominó “el poder físico de las palabras”<sup>148</sup>

---

*Reflections on the Causes and Consequences of those Events which have produced Conspicuous Changes in the Aspect of the World and the General States of Human Affairs.* Philadelphia: Printed for W. W. Woodward, 1814 [1ª. ed.: 1804], letter I, p. 28.

<sup>146</sup> “It has been observed by many good judges of human nature, and even asserted by some who were qualified to speak experimentally on the subject, that the Reading of history has a powerful tendency to excite martial ideas, and to determine youthful and inexperienced mind to a military life [...]. The minds of youth may, indeed, easily be misled by that indiscriminate and unqualified praise too often given to those whose military talents have proved successful in the field; even sometimes when those talents, or those successes, have been employed to enable them to usurp thrones to which they had no title, or to extend their conquests over countries where they could claim no right of sovereignty” (Bigland (1814), *op. cit.*, letter II, pp. 30 y 31).

<sup>147</sup> “I think that history is philosophy teaching by examples. We need but to cast our eyes in the world, and we shall see the daily force of example: we need but to turn them inward, and we shall soon discover why example has this force”. Al contrario de lo que sucede con los ejemplos, las “Instructions by precept have the further disadvantage of coming on the authority of others, and frequently require a long deduction of reasoning. [...] “when examples are pointed out to us, there is a kind of appeal, with which we are flattered, made to our senses, as well as our understandings. The instruction comes then upon our own authority: we frame the precept after our own experience, and yield to fact when we resist speculation. But this is not the only advantage of instruction by example; for example appeals not to our understanding alone, but to our passions likewise. Example asswages these, or animates them; sets passion on the side of judgement, and makes the whole man of a piece, which is more than the strongest reasoning and the clearest demonstration can do: and thus forming habits by repetition, example secures the observance of those precepts which example insinuated” (Bolingbroke (1752), *op. cit.*, letter II, pp. 15-16, 17).

<sup>148</sup> Poe, Edgar Allan: «El poder de las palabras» (Physical Power of Words), en: Poe, Edgar Allan: *Cuentos completos*, trad. de Julio Cortázar. Buenos Aires:

que, en este caso, contribuyen a desarrollar el pensamiento de los habitantes de la ciudad, con la intencionalidad de rectificar ideas y opiniones<sup>149</sup> sobre conceptos y situaciones, a la vez que apelan de alguna manera a la noción de héroe, ese “varón ilustre y grande, cuyas hazañas le hicieron digno de inmortal fama y memoria”<sup>150</sup> cuya grandeza supo definir Gracián al vincular la realización de hazañas y el registro escrito de esas acciones<sup>151</sup>.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Avellá Cháfer, Francisco: «Vocabulario de términos canónicos (Siglos XVI a XIX)», *Genealogía*, L, 24 (1991), pp. 319-365.
- Azaryahu, Maoz: «Naming the Past: The Significance of Commemorative Street Names», en: Berg, Lawrence/ Vuolteenaho, Jani (eds.): *Critical Toponymes. The Contested Politics of Place Naming*. Padstow: Ashgate, 2009, pp. 53-70.
- Barbero, Estela Rosa: «Iconografía de la Virgen María en los hogares porteños», en: *III Congreso Argentino de Americanistas (1999)*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 2000, vol. 1, pp. 37-51.
- «Iconografía de ángeles y santos en los hogares porteños 1700-1750», *Archivum*, XXI (2002), pp. 7-17.

---

Edhasa, 2014, p. 857. Primera edición publicada en: *The United States Democratic Review*, 16, 84 (June 1845), pp. 602-604.

<sup>149</sup> “A curious and interesting subject of speculation now presents itself to our view, in which a judicious perusal of history eminently contributes to develop the nature of the human mind, and to rectify our ideas and opinions” (Bigland (1814), *op. cit.*, letter III, p. 35).

<sup>150</sup> Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana [...]*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1734, vol. IV, p. 145.

<sup>151</sup> “La grandeza de un héroe consistía en dos cosas: en alargar la mano a las hazañas y a las plumas, porque caracteres de oro vinculan eternidad” (Gracián, Baltasar: «El héroe» [1ª. ed.: 1637], en: Gracián, Baltasar: *El héroe. El discreto. Oráculo manual y arte de prudencia*. Barcelona: Planeta, 1996, primer XII, p. 29). En ese mismo sentido, Lope de Vega escribió: “¿Quién fuera Livio, quien Sidonio fuera, / quién Séneca Español, quien Publio Stacio, / para escribir en verso, o en historia / héroe tan digno de inmortal memoria?” (Vega Carpio, Frey Lope Félix de: «La mañana de San Juan de Madrid», en: *Colección de las obras sueltas, así en prosa, como en verso...* Madrid: Imprenta de don Antonio de Sancha, 1726, vol. III, p. 129).

- Chueca Goitía, Fernando: *Breve historia del urbanismo*. Buenos Aires: Alianza, 1990.
- Di Meglio, Gabriel: *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.
- Díaz de Zappia, Sandra: «A visão de Fernando VII e o passado espanhol entre a emancipação e a independência (1810-1816)», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 53 (2016), pp. 117-142.
- *Conduciendo al orden y felicidad pública: los alcaldes de barrio en la ciudad de Buenos Aires (1772-1821)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2018, 2 vols.
- Ensínck, Oscar: *Propios y arbitrios del cabildo de Buenos Aires (1580-1821)*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1990.
- Frías, Susana/ García Belsunce, César: *De Navarra a Buenos Aires, 1580-1810*. Buenos Aires: Instituto Americano de Estudios Vascos, 1996.
- Furlong, Guillermo: *Médicos argentinos durante la dominación hispánica*. Buenos Aires: Huarpes, 1947.
- Iusem, Miguel: *Calles de Buenos Aires. El significado de sus nombres*. Buenos Aires: De los cuatro vientos, 2012.
- Koselleck, Reinhart: *Futuro pasado. Contribuição à semântica dos tempos históricos*. Rio de Janeiro: Contraponto/PUC Rio, 2006.
- Larrain, Nicanor: *Noticia histórica de los nombres de las calles de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma, 1877.
- Martínez Láinez, Fernando/ Canales Torres, Carlos: *Banderas lejanas*. Madrid: Edaf, 2009.
- Mesonero Romanos, Ramón de: *Trabajos no coleccionados*. Madrid: Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1903, vol. I.
- Mumford, Lewis: *The City in History. Its Origins, Its Transformations, and Its Prospects*. New York: Harvest Book, 1989.
- Ochoa de Eguileor, Jorge: «Prólogo», en: *Manual de Buenos Aires 1823*, Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1981, pp. I-XI.
- Piccirilli, Ricardo/ Romay, Francisco/ Gianello, Leoncio: *Diccionario Histórico Argentino*. Buenos Aires: Ediciones Históricas Argentinas, 1953-1954, 6 vols.
- Porro Girardi, Nelly Raquel/ Barbero, Estela Rosa: *Lo suntuario en la vida cotidiana del Buenos Aires virreinal. De lo material a lo espiritual*. Buenos Aires: PRHISCO-CONICET, 1994.
- Rípodas Ardanaz, Daisy: *La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez 1788-1796*. Buenos Aires: PRHISCO-CONICET, 1994.
- Romay, Francisco: *Don Joaquín de Achával. Primer jefe de policía de Buenos Aires*. Buenos Aires: Editorial "Celta", 1944.



Sandra Díaz de Zappia

- Sánchez Costa, Fernando: «Los mapas de la memoria. Nombres de calles y políticas de memoria en Barcelona y Madrid», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, IX, 2 (2009), <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3117041> (consultado 15-XI-2012).
- Sierra, Juan Carlos: *El Madrid de Larra*. Madrid: Sílex, 2006.
- Taullard, Alfredo: *Nuestro antiguo Buenos Aires: como era y como es, desde la época colonial hasta la actualidad; su asombroso progreso edilicio, trajes, costumbres, etc.* Buenos Aires: Jacobo Peuser, 1927.
- *Los planos más antiguos de Buenos Aires 1580-1880*. Buenos Aires: Jacobo Peuser, 1940.
- Torre Revello, José: *El nombre de Buenos Aires y su Santo Patrono*. Buenos Aires: Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, 1968.
- Vaca de Osma, José Antonio: *Carlos III*. Madrid: RIALP, 2014.
- Walker Vadillo, Mónica Ann: «Los santos médicos Cosme y Damián», *Revista digital de iconografía medieval*, III, 5, 2011, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4123961> (consultado 1-XII-2016).
- Zárate Toscano, Verónica: «La patria en las paredes o los nombres de las calles en la conformación de la memoria de la Ciudad de México en el siglo XIX», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Matériaux de séminaires, 2005, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/1217> (consultado 15-X-2018).